NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1866.

AÑO IV — NUM 1.172

ALMANAQUE.

HOY 23—*Vigilia*. San Feipe Benicio y Restituto.

FAUSTO

DRAMA LIRICO EN CINCO ACTOS

POR LOS SEÑORES

F. BARBIER Y M. CARRE.

TRADUCIDA AL ITALIANO

POR

EL SEÑOR AQUILES DE LAUGIERES

MÚSICA DEL MAESTRO

C. GOUNOD,

PERSONAGES	ACTORES
Fausto	Sr. L. Lelmi
Mefistofeles	« E. Boetti
Valentino	« A. Celestino
Margarita	Sra. Carolina Briol
Sievel	Sta. Rosina Mariotti
Marta	Sra. Sereno

COROS DE ESTUDIANTES, SOLDADOS, PAISANOS, DONCELLAS Y MATRONAS.

La escena tiene lugar en Alemania.

(*Continuacion.*)

Marg. Avirtiendo á Fausto] ¡Cielos!.. Se apresura á quitarse los pendientes, el collar y brazaletes para colocarlos otra vez en el estuche.

Marta. Mas ¿qué sucede?

Mefist. Vuestro querido esposo ha muerto y os manda su último adios.

Marta. (¡A Mefistófeles!) ¡Oh, qué desgracia! ¡Qué noticia tan inesperada!

Marg. (Para si). Siento latir mi corazon ahora que está cerca de mi.

Fausto. (Para si) El ardor de mi deseo desaparece á su lado.

Marta. (A Mefistófeles) Y antes de morir ¿no os ha dado algo para mi?....

Mefist. (A Marta). No.... y deberiamos castigarlo buscando hoy mismo quien le sustituya.

Fausto. (A Margarita). Mas ¡por qué os quitais joyas?

Marg. Por que no son para mi.... y debo dejarlas.

Mefist. (A Marta). ¡Quién no os daria con gusto la prenda del himeneo!

Marta. ¿Qué decis?

Mefist. Para vos el destino ha sido cruel.

Fausto. (A Margarita). Apoyaos en mi brazo.

Marg. [Defendiéndose]. Dejadme os lo ruego....

Mefist. (Ofreciendo el brazo á Marta). Si gustais.... aquí me teneis.

Marta. (Para si). Es un completo caballero. [Acepta el brazo.]

Mefist. (Para si). La comadre está ya un poco madura.

Marta. (Para si). ¡Qué figura tan simpática! [Margarita entrega su brazo á Fausto y se aleja con él. Mefistófeles y Marta permanecen en la escena.

Marta. [Paseando]. ¿Qué haceis vos? ¿Viajais?

Mefist. Por necesidad.

Marta. Esto conviene mientras es un jóven; pero cuando llega la vejez es cosa dura y triste envejecer como un egoista.

Mefist. Solo al considerarlo tiemblo. Mas ¿qué puedo hacer?

Mart. No conviene retardarlo por mas tiempo. Es menester desde ahora pensar en ello. (Se alejan, y Margarita y Fausto vuelven á entrar en la escena).

Fausto. ¿Aquí siempre estais sola?

Marg. Mi hermano es soldado, mi madre ya no existe, y hasta la suerte cruel me arrebató tambien una hermana que tanto queria mi corazon. ¡Era un ángel señor! Cuántos cuidados! Cuántas penas! Cuando el alma está llena de ellas es como si no tuviera vida. Apenas abria los ojos, no me cansaba de hablar con ella. Si pudiera volverla á la vida, sufriria todos los males posibles por conseguirlo.

Fausto. Ah! si el cielo en su gracia la hubiera hecho igual á vos, no habria en el Paraiso un ángel tan bello como ella (Mefistófeles y Marta vuelven á aparecer).

Marg. (A Fausto) No os creo...cruel.. dejad esas chanzas. Os reis de mi; os estais burlando: no puedo quedar aqui por mas tiempo, ni debo escucharos.

Fausto. (A Margarita.) No amor mio, te admiro; quedate conmigo. Eres un angel que me has hecho encontrar el cielo. ¿Por qué temes? Por qué dudas?

Marta. (A Mefistófeles.] ¿Por qué estais tan silencioso? ¿En qué estais pensando? Os burlais de mi. ¡Ah!..antes de marchar quiero que me oigais.

Mefist. [A Marta]. ¿Dudais todavia que os amo? ¿No dais crédito á mis protestas? En vano quiero probaros que deseo quedarme con vos. (Comienza á anochecer.)

Marg. (A Fausto.] Debo marcharme.

Fausto abrazándola. ¡Querida mia!

Marg. ¡Ah! no mas. (Huye).

Fausto. ¡Asi me abandona la cruel! (La sigue.)

Mefist. (Aparte) mientras Marta disgustada le vuelve las espaldas. El asunto se pone sério, y es mejor marcharse.

Marta. (Para si.) Pero...¿como?..¿Se va? Se aleja?

Mefist. Ahora ven á buscarme. ¡Uf! esta vieja es capaz de casarse todavia con Satanás.

Fausto. (Desde dentro.) ¡Margarita!..

Marta. (Desde dentro.) ¡Señor!..

Mefist. Vuestro servidor.

ESCENA IX.

Mefistófeles escondido. Marta, y despues Siebel.

Siebel. (Aproximándose á media voz.) ¡Ea, ánimo! Voy á hablarla.

Marta. ¡Es él!.. me parece. (Llamándole.)

Mefist. No.

Marta. ¡Señor! Cogiendo la mano de Siebel.

Siebel. ¿Quién sois?

Marta. ¡Eh! ¿Siebel?

Mefist. Soy yo.

Marta. ¿Qué venis á hacer aqui en el jardin de Margarita? Venid... es mejor bello jóven que os retireis á casa á descansar.

Siebel. Mas.. si pudiera hablar á..

Marta. Vámonos, presto... enseñadme el camino. (Para si.) Se habrá marchado ya.

Mefist. [Aparte.] No.

Siebel. [Aparte.] Mañana volveré.

Mefist. (Aparte.) Buenas noches (Siebel y Marta se van hacia el fondo. Mefistófeles sale de su escondite). Protegidos por la oscuripad de la noche vienen á hablar de amores y se van contentos. No es bueno turbar un coloquio amoroso. ¡Oh! noche, estiende tu manto sobre ellos, y aleja de sus corazones todo importuno temor. Y vosotras, ¡oh! flores de fragancia delicada y sutil, abrid vuestros cálices al contacto de mi mano maldita. Sea llevada á término por vuestro influjo la obra del averno. Tentad de una vez el corazon de Margarita. (Se aleja y desaparece entre las sombras de la noche).

ESCENA X.

Fausto y Margarita

Marg. La hora se aproxima. ¡Adios!

Fausto. ¡Ah, es inútil!..¡Déjame estrechar tu mano con la mia! Quiero contemplar todavia tu hermoso semblante al pálido resplandor de los dorados astros que cubren con un lijero velo tu hermoso rostro.

Marg. ¡Oh, callad! ¡Oh, que misterio! ¡que dulce sensacion! Mi imaginacion se turba. Oigo una voz secreta que mueve mi corazon. Dejadme..os lo suplico. (Se baja y coje una margarita.)

Fausto. ¿Que vais á hacer?

Marg. A consultar una flor.

Fausto. (Para si). ¿Que estas diciendo tan bajo?

Marg. Deshojando la flor. Me ama....si.. ..no....me ama.. ..no....si.... me ama....¡Al fin venció el amor!

Fausto Si, cree á estas flores. Ellas te dicen quien es el que desea poseer tu corazon; si, créelas: él te ama. ¡Que dulce es el amar, ¡Conservar siempre en el alma un ardor ferviente, embriagarse de amor eternamente! (Estrecha a Margarita entre su brazos.)

Fausto y Margarita, á duo.

Noche de amor que cubren con su lijero esplendor los dorados astros. No hay placer que iguale al que se siente cuando mutuamente se dice: ¡te amo! ¡te adoro! ¡y vivir siempre juntos y juntos morir!

Fausto ¡Margarita! ¡amor mio!

Marg. (Desviándose de los brazos de Fausto) Vete....alejate de aqui.

Fausto ¡Cruel!

Marg. ¡Ay de mi!....¡vacilo!

Fausto ¡Separarme de ti!....

Marg. ¡Ten piedad de Margarita! ¡No destroces mi corazon!

Fausto ¿Quieres que te abandone, y no ves mi dolor?

Marg. Si tanto me quereis, os ruego por nuestro amor, por este corazon, que me dejeis, que me abandoneis, que sienta vuestro corazon piedad por mi (Se arrodilla á los pies de Fausto.

Fausto (Despues de permanecer silencioso un rato la hace levantar) ¿Quereis que te abandone? ¡Ah, que dolor penetra mi corazon! ¡Beldad encantadora, casta inocencia; tus ruegos abaten mi voluntad! Si....bien pero mañana nos volveremos á ver.

Mañana.... (Pensando, y despues con amoroso abandono.) Si, (al salir la aurora.]

Fausto. ¡Adios!

ESCENA XI.

Mefistofeles y Fausto.

Fausto. Vereis....

Marg. Mañana [Corre hácia el pabellon, se detiene en el umbral de la puerta y manda un beso á Fausto]; ¡adios!

Fausto. ¡Adios!

Mefist. ¡Qué estupidez!

Fausto. ¡Estábais escuchando?

Mefist. Si... .yo veo, por desgracia, doctor, que necesitais volver á la escuela.

Fausto. ¡Quita allá!...

Mefist. Bien....Esperad ahora á escuchar lo que dirá á los astros. [Margarita abre la ventana del pabellon y se apoya en ella con la cabeza entre las manos.] ¿No veis?....Abre la ventana.

Marg. Si, me ama; y este amor me trastorna el corazon. Las aves en su canto, el viento y la naturaleza todo me responde con un acento que hiere el alma: ¡Te ama, te ama! ¡Oh, cuán dulce es ahora mi vida trasportada en las delicias del amor! El cielo piadoso de tanta dicha me colma ¡Apresura tu paso, nuevo dia! ¡Vuelve, ah, tesoro mio!....

Faust. [Se lanza hácia la ventana y la coje la mano.] ¡Margarita mia!

Marg. ¡Ah!.... Permanece un momento confusa y deja caer su cabeza sobre el hombro de Fausto. Mefistófeles abre la puerta del jardin y sale sonriéndose.

Fin del acto tercero.

ACTO CUARTO.

ESCENA PRIMERA.

Habitacion de Margarita.

MARGARITA sola. Se aproxima á la ventana y escucha.

Marg. Ya no están aqui....Antes reia con ellos....Ahora no se sienten voces de las doncellas desde dentro. El jóven huyó y no ha vuelto mas. ¡Ah! ¡ah!....[Se siente que se alejan riéndose.]

Marg. ¡Ah!....Escondidos estaban ahi esas crueles. Yo nunca he ultrajado á ninguna por sus errores; y ahora no encuentro en nadie compasion por el error que he cometido. La desgracia ha caido sobre mi; pero Dios sabe que no he sido infame; que mi corazon ha sido culpable tan solo por la impresion de la ternura y del amor. [Se sienta junto al molino, se pone á hilar.] ¿Por qué no lo volveré á ver á mi lado? En vano lo deseo; toda esperanza desaparece para mi. (Deja caer la cabeza se bre el pecho y rompe á llorar. El huso se le cae de la mano.)

ESCENA II.

Margarita y Siebel.

Siebel. (Acercandose suavemente.) ¡Margarita!..

Marg. (Alzando la cabeza.) ¡Siebel!

Siebel. ¿Llorais todavia?

Marg. ¡Ay de mi! Vos sois el único que no me tratais con crueldad.

Siebel. Aunque soy jóven tengo el corazon de un hombre, y os vengaré; ¡castigaré al seductor..le mataré.

Marg. ¿Qué decis?

Siebel. Si; al pérfido, al ingrato que os abandonó de esta manera.

Marg. ¡No ..por piedad!....

Siebel. ¿Pero como le amais todavia?

Marg. Si; le amo siempre. Mas, no hablemos de él; quiero solo que me conserveis vuestra amistad. ¡Dios os bendiga. Dios os colme de ventura. (Le aprieta la mano.) Los crueles que se complacen en ultrajarme, no podrán lograr que el Señor me cierre las puertas de su templo. ¡Adios Siebel! Voy á rogar por él y por mi hijo. (Se va, Siebel la sigue con la vista y despues se aleja].

ESCENA III.

Margarita y despues Mefistofeles.

Una calle. A la derecha la casa de Margarita y á la izquierda la iglesia.

Marg. (Entra en la iglesia y se arrodilla junto á la pila de agua bendita) ¡Permitidme, Señor, que esta humilde sierva Se postre ante vuestro altar!

Una voz No..Tú no debes rezar. ¡Auyentadla de aqui! ¡oh vosotros espiritus malignos! ¡Venid!

Una voz de los demonios ¡Margarita!

Marg. ¿Quién me llama? ¡Vacilo! ¡Ay de mi! ¡Buen Dios tened piedad de mi!. La hora de mi muerte se aproxima ya. [La pila se abre y deja ver á Mefistófeles que se inclina al oido de Margarita.

Mefit. Recuerda los bellos dias, cuando un ángel con sus alas guardaba tu corazon. Del templo entonces penetrabas los grados muros para rogar al Señor y en alas de la fé podia entonces llegar hasta el cielo tu oracion. Mas ahora el infierno te reclama, como rea que eres; escucha su clamor. Estás condenada para siempre estre la gente estraviada á sufrir eterno dolor.

Marg. ¡Qué voces! ¡Oh! Dios mio! ¡Quién me habla en la oscuridad!

Coros religiosos. Cuando llegue el dia del Señor verás resplandecer una cruz en el cielo, y el mundo entero se arruinará.

Marg. ¡Ah Dios mio! Este canto es todavia mas tremendo.

Mefist. No....Dios no tiene perdon para ti. No....El cielo tendrá piedad de ti.

Coros religiosos. ¿Qué dirá entonces al Señor? ¿Dónde hallará un defensor, si el inocente está abandonado?

Marg. ¡Ah! ¡Estoy sofocada! Mi pecho se oprime no puedo respirar; no puedo mas....

Mefist. ¡Adios, noches de amor! Dias de placer! Para ti no hay salvacion: estás perdida.

Margarita y coros. ¡Señor...Acoged los ruegos de mi pobre corazon. Descienda sobre mi cabeza un destello de la esfera celeste que calme mi dolor!

Mefist. ¡Margarita! Estás condenada! (Desaparece.)

ESCENA IV.

Siebel y Marta se acercan por el lado opuesto.

Siebel. Marta.

Marta. ¡Gracias á Dios, que os encuentro aqui! ¿Y Margarita? ¡Ay desgraciada! Su hermano ha vuelto ya.

Siebel. ¡Cielos! ¿Valentin? (Suenan clarines.)

Marta. ¡Escuchad! Ya está ahi. ¡Ah.! ¡Salvadla Siebel, por piedad! (Se van)

ESCENA V.

Valentin, soldados y despues Siebel.

Coro. Dejemos ya la espada en el patrio hogar al fin hemos vuelto ya ilesos y las afligidas madres ya no estarán inquietas esperando á sus queridos hijos.

Val. (Viendo á Siebel que se acerca.) ¿Eres tú querido Siebel?

Siebel. (Confuso.) Si

Val. Deja que te abrace.. Aqui.. Sobre mi corazon. (Le abraza.) ¿Y Margarita?

Siebel. Se ha ido á la iglesia.

Val. ¡Pobrecilla! Estará rogando por mi. Que atenta estará cuando me oiga contar mis hazañas en la guerra.

Coro. ¡Cuan grato es á las familias; qué placer para las esposas é hijos y que orgullo para los padres al oir contar los altos hechos del guerrero! ¡Gloria inmortal que hace que nuestro corazon no halle rival inflamado por su influjo! Cuando despliega sus alas sobre el vencedor, se siente el corazon agitarse con nuevo valor. Por ti patria adorada siempre sabremos deseñar la nuestra: tu eres la que guias en el campo de batalla nuestros aceros: ¡Gloria inmortal por tu influjo, nuestros corazones se inflaman con nuevo valor! Ahora apresurémonos á marchar á nuestras casas donde nos esperan con impaciencia. ¿A qué tanto tardar? Vamos! que algunos se preparan con júbilo á rendirnos homenaje; el amor nos llama, nos espera, y todos contentos nos abrazarán y mas de un corazon palpitará. Se marchan.

ESCENA VI.

Valentin y Siebel.

Val. Vamos Siebel; ven á mi casa, y con la copa en la mano charlaremos un rato. Adelantándose hácia la casa de Margarita-

Siebel. No: no entres.

Val. ¿Porqué? ¡Vuelves la mirada á otra parte! ¡Silencioso fijas tu vista en el suelo! ...Siebel....¿Qúe pasa.... Dime?

Siebel. Haciendo un esfuerzo. Pues bien.. No....No puedo: ..

Val. ¿Qué quieres decir? Se dirige á la casa.

PARTE ESTRANJERA

La carta de Mr. Luis Blanc.

Montevideo, 21 de Agosto de 1866.

Señor Redactor:

En la «Nacion Argentina» del 19 acabo de leer dos artículos, el uno reproducido de la Gaceta de Colonia del 6, y el otro publicando una carta del Sr. Luis Blanc del 5 de Julio. Mientras que aquel informa á los lectores de Vd. del modo de ver del pueblo aleman con referencia á la actualidad politica europea, esta carta les da la version francesa; y hallando, como hallo, en la publicacion de ambos una prueba de la imparcialidad de Vd., me permitiré recurrir á ella pidiéndole la publicacion de la presente carta.

No estraño, por cierto, que el punto de vista, que el Sr. Blanc escoje, sea francés, puesto que él pertenece á esta nacion y piensa, juzga y escribe como hijo de ella; reconozco su talento y no dudo de su sinceridad, pero ya que el demócrata francés no trepida en hablar de un despotismo, que segun él se ejerce en Alemania por el conde Bismarck, debo estrañar—ya que por motivos, que todos conocemos, reside en Lóndres--que no se acuerde del refran inglés, que la caridad empieza en casa. No hay aleman que se sienta tentado á cambiar lo que el Sr. Blanc llama despotismo bismarquiano, con el réjimen napoleonico, con el golpe de estado laureado, con el réjimen, en fin, del imperio que es la paz, segun la frase célebre de su protagonista.

La democracia alemana, Sr. Redactor, no arroja piedras contra sus vecinos para destruir sus techos de vidrio, pero simpatiza sinceramente con los sufrimientos de todas las naciones, que viven bajo su transparencia poco agradable, por cierto, en un tiempo cuando el sol del siglo XIX brilla en el cielo, que el árbol de la libertad les da poco abrigo. Algo hemos aprendido desde 1848, el año de los desengaños y de las teorias fracasadas.

La democracia es internacional ó no ha bebido sus inspiraciones en fuente pura; él que se declara partidario de la unidad italiana, sea dicho en paréntesis, cae en contradiccion, cuando hostiga los esfuerzos de los alemanes, en favor de una union alemana, y en realidad, el argumento que la Alemania unida constituiria una amenaza para los vecinos, es triste para quien lo usa, como lisonjero para el corazon aleman y no se dejará de aumentar los deseos de este último que se realice por mas que le pese al Sr. Blanc.

Todos saben, que en el año de este Sr. y demas teorias, es decir en 1848, la juventud alemana hizo esfuerzos supremos para conseguir ese sueño dorado, y que la corona alemana se le ofreció al rey de Prusia. ¿Y sabe el Sr. Blanc, por qué ese soberano la rehusó? Su aceptacion hubiera significado guerra con la Prusia y con varios soberanos alemanes, y esta hubiera acelerado al mismo tiempo el golpe de Estado de Napoleon; pues una Alemania débil en aquel año daba la anhelada ocasion al entonces presidente Napolon para hacerse de un pedestal, declarándele la guerra para tratar de conquistar la frontera del Rhin á la Alemania desunida y usurparse la corona al entrar en Colonia y Aix la Chapelle, antes residencia de Carlo-Magno, que al decir de los franceses tambien era francés pur-sang, como hoy lo es el Señor *Bonaparte*.

Como los vecinos de la Alemania, segun el mismo Sr. Blanc confiesa, temen su constitucion unitaria, es lógico que se opongan á ella, pero seguramente no les envidio las armas que emplean. La Italia unida, diceu, pase, pero la Alemania, nó! Resulta que mientras el Rey Caballero dá la mano á Garibaldi, á quien ya le debe algunas provincias, que le pagó con la herida de Aspromonte, no es conquistador y tiene causa santa; no digo lo contrario, pero pido el mismo privilegio para mi pais, cuya unidad tiene que conquistarse contra un sin número de dificultades interiores, contra mil intereses encontrados, ejércitos fuertes y mas fieles á su bandera que los ex-napolitanos, y contra los celos de nuestros vecinos, incluso el Sr. Louis Blanc, el demócrata francés.

La revolucion unitaria del pueblo no tiene posibilidad de éxito en Alemania, pues aumentaria el peligro de una intervencion esterior, tanto del lado del Rhin, como particularmente de parte de la Rusia, que, como la Francia, tiene miedo á una Alemania fuerte y mas aun á una revolucion, que se le acerque á sus fronteras polacas. Esto se ha aprendido en Alemania desde 1848, y las teorias han bajado en valor, como los asignados bajaron durante la grande revolucion francesa. La democracia alemana se vá curando de este mal, tan esencialmente nacional, de las teorias, y dejamos la frase á quien no la desprecie, poniéndonos del lado de las otras.

Es natural, que viendo un peligro en que mande en Prusia un hombre eminente, como indudablemente lo es el conde Bismark, los vecinos le hagan la guerra y exajerén los defectos que tiene y que somos los primeros en reconocer. Los citaremos. Como Ministro de Prusia se ha opuesto de un modo incalificable al Parlamento de su pais y disolvió las cámaras despues de un choque y una lucha entre ambos sin igual en la historia de los parlamentos, aun de la misma Francia en sus buenos tiempos; pero al condenarle, no se pierda de vista, que el motivo de la disputa fué la oposicion de las cámaras á los gastos necesarios para mantener el ejército en el pié de antes y de siempre; y desde que la Prusia ya iba preparándose para la lucha, en que hoy la vemos empeñada, una reforma militar le hubiera quitado los medios para ello. Y la democracia alemana reconoce, que el programa que la Prusia levanta en sus fusiles de aguja, diria el Sr. Louis Blanc—es la reforma federal, su antiguo desideratum del año 1848, que ella no pudo realizar, y resueltamente se pone del lado del Sud Bismark y le perdona la falta de respeto para con sus cámaras, desde que antes de todo está la *Patria*. De este axioma, en realidad, nos dá un corroborativo sui generis el Sr. Blanc.

No se oculta á nadie, que como una revolucion suele dar voz alta á elementos oscuros, así una guerra dá el mando á la espada; para sus libertades domésticas los pueblos no ganan con guerras; pero una vez vuelto todo á su estado normal, vendrá el tiempo de la lucha parlamentaria, en la que una nacion culta recupera fácilmente lo perdido, pues con ella la opinion pública no es frase, sino una verdad, y esta es invencible.

Me falta aun decir, que es un incidente lisongero, cuando el Sr. Blanc dice, que la Inglaterra cambia de ideas respecto á los asuntos de Alemania: á *la luz se hace*, y al fin reconoce la Gran Bretaña, que Europa tiene mas garantia de paz, de progreso y de moralidad con una Alemania fuerte, que con el dos de Diciembre omnipotente.

Quedo de V., Sr. Redactor, atento S. S.

Q. B. S. M.

Un aleman.

Flota italiana.

Italia tiene actualmente en el mar tres escuadras de combate, cada una de tres divisiones; el conjunto de estas fuerzas constituye una flota, segun las reglas de la táctica naval. Desde las grandes guerras maritimas de la república y del imperio, ninguna potencia ha presentado una fuerza naval tan formidable.

Ademas se está organizando una fuerte escuadra de reserva de la cual forma parte la magnifica corbeta coracera con espolon *Affondatore*.

La flota Italiana es dueña del Adriático, cuya hidrografia conoce á fondo, y vijila este mar desde las embocaduras del Po, hasta la entrada del golfo de Trieste, donde se encuentra en la actualidad.

Navega á quince ó veinte kilómetros de costa, en la parte mas segura del mar, tiene á su ala izquierda una division de cañoneras y buques lijeros que siguen el litoral, y en el ála derecha dos avisos de vapor, *Sirena* y *Esploratore*, que están á las órdenes del almirante comandante en jefe.

La flota está en muy buena posicion. Navega siempre reunida en bastante fuerza, á fin de hacer frente al enemigo si se presentase, y cuando sopla la brisa al largo, el almirante, que procura tener siempre vapor, vira de bordo y toma la alta mar, guardando sus distancias.

El almirante recibió el 28 de Junio despachos de Florencia, y se cree que no emprenderá nada hasta tanto que se determine el nuevo plan de operaciones. Si este comprende, como se espera, á Venecia, su concurso será muy importante; deberá tomar parte en el ataque de los fuertes de mar de esta ciudad, é impedir que sea aprovisionada por la escuadra enemiga, para lo cual cuenta con suficientes fuerzas.

El nuevo ministerio Inglés.

Con motivo del cambio de ministerio en Londres, dice una correspondencia lo que sigue:

«Al tener en cuenta todos los datos politicos agrupados en derredor de la crisis gubernamental inglesa, no se debe recelar de un modo absoluto la complicacion estrepitosa vaticinada por los agüeros militares franceses. Lord Derby, es cierto, significa torismo, y torismo significa vuelta á las tradiciones de Pitt, de Wellington y de Nelson; pero lord Derby se ha abocado con los hombres mas autorizados del partido liberal, y si bien sus ensayos conciliadores no han tenido resultas, este paso de transaccion indica por si solo cierta modificacion en el temperamento antifrancés del partido tory; la reina por lo demás, le habia trillado de antemano al nuevo ministerio una senda de paz, de abstencion, de neutralidad y de cordura. ¿Asi maniatado, cómo puede lord Derby empuñar el cetro de las tormentas?

Su posicion sigue provisoria, y, por decirlo asi, al ancla; y se comprende que no se alcance á constituir un gabinete definitivo, cuyo amago ha provocado ya pronunciamientos populares que parecen relacionados con la verdadera situacion de la opinion inglesa moderna; la silbatina general dirigida por los obreros de Lóndres al advenimiento de los sucesores de Rusell y de Gladstone, puede muy bien suceder que no sea sino una nota de un inmenso concierto de repulsion hácia el torismo. Salva la clase, ó mas exactamente, una porcion de la clase aristocrática, todas las clases sociales de la jóven jeneracion del otro lado del estrecho, anhelan la continuacion de relaciones internacionales provechosas al comercio y á la industria de ambos paises. Se puede dudar, por lo tanto, que la Inglaterra intervenga, ó si interviniese, su espada ha de inclinarse precisamente del lado frances. Lóndres y Paris fraternizarán amparando juntos la libertad europea, la causa alemana, la nacionalidad italiana y dejando tristemente aislada la coalicion austro-rusa, si es que esta venga á salir á la luz.»

La ciudad de Génova al principe Amadeo.

He aqui la carta de felicitacion votada por la Municipalidad de Génova á S. A. R. el principe Amadeo, duque de Aosta.

«El pueblo genoves ha conocido con la más profunda emocion la noticia de la herida que recibiste peleando en las primeras filas de la nacion armada, y se alegró sinceramente al saber que poco tiempo bastará para curar los daños que os causó el fusil enemigo.

Nuestro pueblo vé con legítima impaciencia que la dinastia nacional ocupa siempre el primer lugar, sea para custodiar en la paz las libertades populares, sea para defender en la guerra la independencia é integridad de la patria y unirse con los vinculos de creciente simpatia á todas las clases de la poblacion y á todos los intereses verdaderamente nacionales.

Nuestro pueblo hace votos para que el Dios de los ejércitos proteja y conserve la vida de Príncipes que con contanto desprendimiento y sacrificios hacen flamear al frente de ejércitos enemigos la jóven bandera italiana; hace votos porque la sangre de cada clase de ciudadano tan noblemente derramada baste para acabar el edificio que nuestra gloriosa revolucion está conduciendo á su término.

Con estas palabras, oh Príncipe, somos los intérpretes fieles de los sentimientos de la ciudad entera; tened á bien aceptarlas pues, con vuestra benevolencia acostumbrada.

Siguen las firmas

El General Cerale.

La *Gazzeta di Torino* dá la noticia que sigue:

De regreso de Brescia habia llegado á Turin el Dr. Bruno, despues de haber visitado al General Cerale, herido en la batalla de Custozza.

Las noticias que nos trae del valiente herido no son del todo consoladoras. La herida es grave, pero el estado general del enfermo es mas satisfactorio que alarmante, y es de esperar que su constitucion podrá vencer el mal.

El Dr. Bruno no ha creido necesaria la amputacion de la pierna.

Por lo demas está probado que la gravedad de la herida ha sido causada por la fuerza de carácter del general, porque despues de haber sido herido, invitado por el cirujano del ejército á apearse para permitirle hacerse cargo de la naturaza de la herida, le dijo—¿Me garante vd. que podré montar á caballo?—Es preciso ver la herida antes, contestó el cirujano—Si es asi, replicó el general, me quedo á caballo y despues veremos.

Despues de cambiar estas palabras siguió adelante.

Rasgos de valor.

En la batalla de Custozza los rasgos de valor han sido infinitos. Uno de los *bersagliere* [rifleros] se tiró sobre un oficial austriaco que tenia la bandera y matándolo se la quitó. Atacado por mil partes le cortaron la mano derecha que tenia la bandera, y él entonces como si nada hubiera sucedido, se la tomó por la izquierda, entregándola á un oficial nuestro que habia volado á socorrerlo. Hubieron generales que lucharon cuerpo á cuerpo con sus revolvers, hubieron compañías que se tiraron entre la metralla, sin pensar que no habrian podido retirarse vivos de un ejército entero que los circundaba por todas partes.

Derrota de los austriacos.

La prensa europea atribuye la inmensa derrota de los auatriacos en Ladowa, así á las admirables armas de Prusia como á la incapacidad estratégica de Benedeck. Se le acusa de haber dejado invadir la Bohemia á los prusianos, cuando pudo darles batalla en Dresde y en las llanuras de la Silesia; de haber fatigado y diezmado á sus cuerpo de ejército en combates parciales, siempre contra fuerzas superiores; de no haber sabido impedir la reunion de los ejércitos enemigos, y de dar la batalla contra una inmensa masa, entusiasmada con sus parciales triunfos y la presencia del rey de Prusia, mientras sus tropas estaban fatigadas y desmoralizadas.

Los prusianos se habrán apoderado fácilmente de la plaza de Josephstadst, que ha quedado á retaguardia del mariscal Benedeck, y desde allí podrán apoderarse en un nuevo combate de Kœnigsgratz, que no es plaza fuerte, y aun de Praga, cuya defensa consideraban ya muy comprometida los austriacos antes de darse la batalla de Ladowa.

Es posible no acepten el armisticio interin no obtengan estos resultados. Si el ejército austriaco no estuviese perdido y Benedeck enfermo y desmoralizado, aun podrian ofrecer inmensos obstáculos á los que marchasen contra la capital del imperio.

Las victorias de la Prusia.

Con este titulo publica «La France» del 5 de Julio el siguiente importantísimo articulo, preludio acaso de los conflictos diplomáticos que pueden surgir entre el imperio napoleónico y la ambiciosa monarquia prusiana:

«¡Gran victoria de la Prusia!» Esta noticia que hemos publicado en nuestra edicion de la tarde, ha producido ya en todo Paris una profunda emocion.

La Prusia, entrada en Bohemia despues de haber reunido sus dos ejércitos, lleva por delante el ejército austriaco y la batalla que le acaba de ganar, dejándole toda una provincia, descubre la capital misma del imperio.

La consecuencia de la derrota del Austria es la impotencia del ejército federal, aun antes de ser batido.

Por otra parte, la resistencia del ejército austriaco en el cuadrilátero, hasta el presente victoriosa, debe evidentemente sufrir la compensacion en el ejército del Norte.

Asi la Prusia, avanzando triunfante y dando la mano á la Italia para sostener su arrojo, vá á ver desaparecer en Alemania las hostilidades que la amenazan, y la Confederacion desanimada será llevada por la fuerza de las cosas á sufrir la influencia que en ella habia en un principio rechazado.

No lo disimulemos; esta situacion es grave para la Europa y debe despertar al presente toda su solicitud.

Al principio de esta campaña, cuando los impetus irreflexivos llevaban ciertos espiritus del lado de la Prusia ó del Austria, nosotros habiamos resistido y estábamos fuertemente aferrados al solo interés que debia dominar la politica francesa, al interés de la Francia.

Hoy, cuando la suerte de las armas parece abrir á la Prusia destinos que ella no se hubiera atrevido á esperar; cuando todos los obstáculos que parece que debian detener su ambicion se allanan, y ya establecida en los ducados, teniendo en sus manos Sajonia, Hesse, el Hanover y Bohemia, puede entrever á través de la embriaguez de la victoria, ese sueño del imperio germánico que no parecia mas que una quimera, hoy la situacion de la Francia se modifica y comienza su deber.

El emperador ha dicho en un noble arranque de patriotismo, que detestaba los tratados de 1815: la Francia entera los detesta como él. Pues bien, lo que los tratados de 1815 han creado de mas peligroso para nosotros, ha sido una Prusia poderosa. El dia en que rompiendo sus límites, la Prusia se estienda desde el mar del Norte hasta nuestras fronteras, esto no solo será el mantenimiento de esos tratados, sino la agravacion de todo lo que tienen de mas amenazador para nosotros.

La Prusia lo comprende, sin duda, y aunque el destino ha favorecido las ambiciosas empresas que meditaba hacia ya mucho tiempo, el sentimiento general de Europa sabrá contenerla.

Una Prusia soberana en Alemania, sustituyendo su supremacia al pacto federal, que pesase sobre las fuerzas alemanas, seria para la Francia tan gran peligro, que ningun gobierno podria aceptar.

Unámonos al presente por un sentimiento de patriotismo. En semejante situacion los partidos desaparecen, los matices se borran, las opiniones se aproximan. No puede haber en el pais mas que una voz, que un alma, para sostener la politica nacional, la que nos inspira nuestros intereses y vuestra dignidad de gran potencia.

Los Kabylas.

En la plaza de los inválidos en Paris el batallon de cazadores Argelinos acuartelado en la calle de Lille, acostumbra á hacer ejércicios militares. Se notaba en unos de los úl-

FOLLETIN,
LOS DESHEREDADOS
(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

PARTE SEGUNDA.

LA CARNE Y EL ESPIRITU.

LIBRO TERCERO.

EL DUQUE DE CASTRO.

--¡Bah!—dijo el de la cocina.—A esa no le gusta los hombres, y de tratar con tanto picaro, es mas larga que de aquí á Filipinas, con las entrañitas de un lobo, y las fuerzas de una mula. Mira tú, Cintruéniga,--añadió, levantándose la manga de la camisa, y dejando ver la señal negra, es decir; la costra de una cicatrizacion:--el otro dia estaba volviendo una tortilla, tenia las manos ocupadas, y yo, aprovechando la ocasion, la abracé por detrás. Me agarró un bocado, que á poco mas se queda con la carne en la boca: ¡al diablo con ella! ¿Y qué hay que subir?

--Un vaso de aguardiente, bien servido.

--¿Adónde?

--Al 30.

--¿Paga el preso?

--No, que pago yo: toma.

Y sacó un real en cuartos, y lo dió al otro.

--Espera.--añadió;--toma otros dos reales.

--¿Y esto qué es?

--Un recado: anda véte al número 40 de la calle de Toledo; sube al piso tercero, llama, pregunta por Anita, y dile que José Túrdiga está preso en la Cárcel de Córte.

Tras estas palabras, Cintruéniga se volvió á la entrepuerta.

II.

Ildefonsa

Una noche oscura del mes de Diciembre de 1808 se oyeron horribles gritos en el piso tercero de una casa del callejon de Peligros.

Aquel callejon, entonces, como ahora, estaba habitado por gente *non sancta*.

Aquel callejon, en el centro de Madrid, era una úlcera siempre abierta: un ruido de prostitutas y ladrones.

A pesar de su poca estension, habia en él cuatro tabernas.

Se sentia hervir el crimen en aquel lupanar.

Por consecuencia, estaba muy vigilado, y no habia noche que no se sacase de él gente presa.

Para aquel espacio de sesenta pasos habia destinado un sereno.

Este sereno habia oido aquellos horribles gritos; pero como instantáneamente habia cesado, creyó habría dado motivo á ellos la paliza brutal de algun celoso á alguna de las del callejon.

Esperó á que sobreviniese un celador para darle parte, pero antes de que pudiese tener lugar esto, se abrió la puerta del casucho número 5, frente al cual, metido en el hueco del postigo de una taberna, estaba el sereno.

Eran las tres de la mañana; se habia apagado el alumbrado público ya hacia cinco horas, y no habia en el callejon mas luz que la del farol del funcionario nocturno.

Pero como el callejon es muy estrecho, y el sereno estaba al frente de la puerta de la casa número 5, que se habia abierto, vió asomar á una mujer, que al verle, retrocedió.

El sereno se lanzó sobre la puerta tras la mujer, como un gato sobre un raton.

La impidió cerrar, y la apresó en el largo y estrecho portal.

La mujer habia tirado un bulto.

El sereno, despues de haber arrestado á la mujer, que era una hermosa jóven, como de catorce á quince años, recogió el bulto.

La jóven tenia las manos llenas de sangre.

Esto revela un crimen.

El sereno tocó el pito.

Inmediatamente acudieron los serenos circunvecinos y dos celadores.

Se interrogó á la jóven presa; se supo que era una de las mujeres que vivian en la casa, y se subió al cuarto tercero.

Era un verdadero tabuco, que contaba únicamente de una cocina, de una pequeña sala, pobrisimamente amueblada, y de una alcoba en que habia dos lechos.

En el uno, casi fuera la mitad del cuerpo, medio desnuda, con tres puñaladas en el pecho, y degollada, habia una de aquellas pobres jóvenes perdidas, como de diez y seis años, caliente aun, pero muerta.

Lo que contenia el bulto que habia arrojado la jóven presa, eran dos trajes de seda, algunos adornos, y una caja con un collar y unos pendientes de coral.

La presa fué conducida á la carcel.

El proceso arrojó de si un crimen repugnante, que produjo una sentencia de muerte

Habia causado escándalo el crimen, y el proceso se habia sustanciado con una terrible rapidez.

En dos meses habia sobrevenido la sentencia en revista.

Hé aqui el crimen.

Una cuestion de celos y de envidia.

Un tal Cristóbal, tunante del mal género, contra el cual habian resultado de la causa de Eulogia, suficientes pruebas para enviarle á Ceuta por diez años, era amante de la Petronilla, esto es, de la asesinada.

Petronilla habia seducido á Eulogia, que estaba sirviendo, que era paisana suya, y la habia arrastrado á su vida de crápula y de infamia.

Eulogia habia acabado por enamorarse de Cristobal.

Pero éste, aunque habia aceptado sus amores, no habia roto con Petronilla.

De aqui los celos; de aqui el asesinato.

Una vez cometido el asesinato, el robo.

Por consecuencia de esto, la sentencia de muerte.

Pero fué necesario esperar.

Una espera horrible.

Eulogia estaba en cinta.

No se podia matar á su hijo, que no habia cometido ningun crimen.

Seis meses despues de la notificacion de la sentencia definitiva, el dia de San Ildefonso de 1809, dió á luz Eulogia Pedralva, álias la Gatita, una niña, á quien se puso por nombre Ildefonsa.

Se le bautizó en la Parroquia de Santa Cruz siendo sus padrinos el alcaide y la alcaidesa de la Cárcel Córte.

Quince dias despues; restablecida de su alumbramiento Eulogia, fué puesta en capilla.

No hubo medio de separarla de su hija hasta el momento de marchar al patíbulo.

Eulogia se arrojó llorando á los piés de la alcaidesa, y la dijo.

—Usted es su madrina; no la abandone usted; que no sepa nunca que el verdugo ha matado á su madre.

Fué necesario que el gran pueblo de Madrid, que se agolpaba en la Plazuela de la Cebada y en las calles del tránsito esperase una hora mas.

Eulogia, al separarse de su hija, se habia desmayado, y tardó una hora en reponerse lo bastante para ser conducida.

Ildefonsa se crió en la cárcel: lo ama mantó la alcaidesa.

Cumplió friamente con la caridad por temor al infierno si faltaba al solemne juramento que habia hecho á la pobre ajusticiada de ampararᠠá su hija.

Desde muy niña, Ildefonsa se vió cargada con un trabajo duro, superior á sus fuerzas y á su edad.

Antes de que la ocurriese preguntar quienes eran sus padres, fueron saliendo de la cárcel para sus sentencias, y perdiendo ó dejando sus empleos, los presos y los dependientes que conocian el origen de Ildefonsa, y á quienes el alcaide habia encargado el secreto, para cumplir la voluntad de la pobre madre.

Por la partida del bautismo nada podia deducirse, porque para evitar á Ildefonsa la infamia de ser hija de una ajusticiada y de un presidiario, constaba en la partida como hija de padres desconocidos.

Contaba ya ocho años Ildefonsa, cuando un dia preguntó á la alcaidesa:

—Ustud no es mi madre, señora, ¿no es verdad?

—No,--la respondió la alcaidesa;--tu eres hija de la cárcel.

--¡Hija de la cárcel!

Nunca supo Ildefonsa otra cosa.

Murió la alcaidesa cuando Ildefonsa contaba diez años, y la suerte de la pobre niña empeoró.

El alcaide era mas duro de corazon que su mujer.

Se dobló el trabajo de la desdichada.

Estaba encargada de la limpieza de los cuartos de los huéspedes de la alcaidia, por decirlo así: de hacer las camas, de servir en la cocina: no paraba un solo momento.

Se levantaba con sueño, y se acostaba muy tarde.

Estaba mal vestida, y comia de sobras.

Pero comia bien, porque las sobras de los presos bastaban, no solo para ella, sino para los presos que servian de galopines en la cocina.

Ildefonsa no habia salido nunca á la calle.

Los campos, las aguas, los horizontes, eran desconocidos para ella.

Habia recibido una educacion práctica formidable.

Como que se habia criado entre presos.

Muy niña aun, conocia todo lo malo, sin tener ni la mas leve nocion de nada bueno.

Sin embargo, veia que todos los de quienes recibia una enseñanza inevitable, sufrian, estaban tristes, desesperados.

Debia haber algo que fuese lo contrario de aquello.

El alma de Ildefonsa se volvia hácia aquel algo desconocido, y lo auxiliaba con el continuo ejercicio.

Con la atmósfera de fuerza que tenia en torno suyo, viviendo entre criminales, Ildefonsa se habia desarrollado de una manera escesivamente enérgica.

A los trece años era, en toda la estension de la palabra, una de esas buenas mozas que admiran á todo el que las vé.

El alcaide quiso hacerla su primera querida, y se encontró con una pureza salvaje.

Quiso hacerla su mujer, y chocó con un incontrastable espiriru de independencia.

Ildefonsa, viviendo entre hombres á cual peor, sostuvo dos años de lucha, de persecuciones, de ardides, hasta de violencia, y al fin se hizo respetar de todos, gracias á su bravura y su fuerza de carácter.

Cuando cumplió los diez y seis años, varió su suerte en la parte material.

El alcaide, pretendiendo obligarla, habia impuesto á los presos de la alcaidia una especie de contribucion, para que, puesto que los servia, los presos sirviesen de algo á la jóven.

Esta contribucion consistia en dos reales mensuales, que todos daban con gusto, por que eran para la Hija de la cárcel.

Ildefonsa recibia todos los meses doscientos ó trescientos reales.

Con esto, no solo se habia vestido muy bien sino que tenia ahorros, los cuales se aumentaban con los regalos que le hacian los presos, procurando captarse su voluntad.

Ildefonsa tomaba lo que la daban.

Pero por lo que la daban, siquiera fuese cuantioso, como sucedia alguna vez, no concedia nada.

Tenia una multid de alhajillas de poco valor, regalos de enamorados, y todos los dias aparecia con distintos pendientes, con distinto collar, con distintas sortijas, porque Ildefonsa se engalanaba en cuanto terminaba lo rudo de la faena de la cocina.

Su mundo era la cárcel.

Se tenia curiosidad, y hemos visto una prueba de ello en el encargo de Cintruéniga al galopin de saber si Ildefonsa podria enamorarse.

Habia resistido las conquistas de muchos buenos mozos, conocedores del corazon de la mujer

Por otra parte, Ildefonsa tenia la mirada ardiente, y una de esas fisonomias irresistibles, que rebozan voluptuosidad.

Ildefonsa, pues, respecto al corazon, era un misterio.

Se mantenia pura en medio de un charco de lodo infecto.

III.

Túrdiga protegido por el amor.

--¿Quién ha estado aqui?--dijo Ildefonsa, entrando en la cocina.

--Cintruéniga,--dijo el ayudante:--por cierto que me ha mandado te diga que subas una copa de aguardiente al número 30.

--En el número 30 no habia nadie,--dijo Ildefonsa.

—Es un preso nuevo, muy jóven y muy buen mozo; yo lo he visto pasar, y me ha parecido un volanton: ya le enseñaremos aqui.

—¿Y por qué no vas tú á llevar el aguardiente?

—Porque voy á un recado.

—¿Y Perdigones?

—Se ha ido ya á la compra.

—Vaya, bien, dijo Ildefonsa, yendo á un armario y tomando de él un pequeño vaso: ¡cuándo se acabará esto!

Y se fué á un barreño dónde habia agua limpia, enjuagó el vaso, le enjugó, le puso enun plato, y le llenó de aguardiente.

—¿Hay que cobrarlo? dijo.

—Ahi tienes sobre la mesa un real que me ha dado Cintruéniga.

Ildefonsa le tomó el real, le guardó en un bolsillo del limpisimo mandil que tenia pues to salió de la cocina y subió al segundo piso encaminándose al número 30.

Describamos á Ildefonsa:

Tenia diez y ocho años brillantes.

A través de la gravedad, de la seriedad que la habia dado la atmósfera de la cárcel, se veia en ella algo de niña, de adolescente, de inmaculadamente puro.

Era alta, esbelta, y deliciosamente desarrollada.

Muy pálida, con cabellos de un rubio claro, ojos negros, y los lábios muy rojos.

Era bella y hermosa á la par; enérgica en las maneras, en la actitud, en la mirada, en el acento.

Su frente, escesivamente tersa y limpida, por decirlo así, hacia sentir la idea de la fuerza, como su garganta y el nacimiento de sus hombros hacian sentir la voluptuosidad.

Aquel dia llevaba sobre los cabellos, naturalmente rizados, un pañuelo blanco, á manera de gorra, que encerraba su abultada cabellera.

Sobre los hombros otro pañuelo blanco.

En la garganta, pendiente de una cinta negra, una crucecita de oro.

En las orejas, aretones de corales.

Un hábito franciscano, sin ahuecador ninguno, lo que dejaba conocer la gallardia de sus formas, y corto, lo bastante para que se le viese un pié pequeño y mórvido, calzado con un zapatito de cordoban, descotado, y una media de algodon blanco, y el principio de una preciosa pierna.

Las manos eran gruesecitas, pequeñas y suaves, á pesar de la cocina.

Hay manos pobres que nada pone ásperas, como hay manos ricas que en nada se ocupan, y sin embargo, ningun cosmético suavizan.

En ellas tenia algunas sartijas de oro, con alguna piedrecilla, pero todas de poco valor.

Un mandil blanco completaba el traje de Ildefonsa.

Al entrar en el número 30, vió á Túrdiga, que estaba sentado en la silla, replegado, con las rodillas subidas, porque tenia los piés puestos en un travesaño, los codos en las rodillas, y la cabeza entre las manos.

Un rayo de sol que penetraba en aquel triste aposento á través de los verdosos vidrios de la ventana, iluminaba el semblante del jóven, pálido y consternado, y hacia aparecer de oro en la parte que los tocaba, sus hermosos cabellos rubios.

Estaba conmovido, apesarado, inmóvil, y por sus megillas resbalaba una lagrima de tiempo en tiempo.

Por su boca entreabierta, salia como un suspiro continuo, un aliento fuerte.

—¡Pobre muchacho! dijo Ildefonsa. Oye tú, *chaval*, ¿por qué te han traido á *casa de abuela*?

La voz de Ildefonsa era sonora, dulce, armoniosa, pura, magnética.

Túrdiga se volvió violentamente, y fijó su mirada apenada, pero curiosa, interrogadora, en la jóven.

—¡Ah! esclamó.

Y se puso de pié.

Ildefonsa, al escuchar aquel ¡ah! qué completaba la mirada de Túrdiga, sintió un leve estremecimiento.

—Vamos, dijo sonriendo de una manera melancólica: ¡qué tonteria! ¡Pues no faltaba mas! Toma, chiquillo, bébete eso, que estás sofocado: se conoce que no eres galopo, hijo.

Túrdiga tomó maquinalmente el vaso, y bebió de un trago el aguardiente que contenia.

—Gracias, dijo.

—Por lo que se paga no se dan las gracias; ni aquí se dice eso nunca, es la primera vez que lo oigo: vamos, ¿por qué te han preso? Tú tienes cara de hombre de bien: ¿qué diablos has hecho? Una puñaladilla por la novia, ¡eh! Por que tú no eres tomador; eso se conoce á la legua.

—Yo habia visto á Lengueta, yo sabia que habia de pasar algo, y por eso compré la navaja.

—¡Diablo, una navaja!

—Si, una navaja de muelle.

—¡Pobre chico! Pues te van á salir ocho años de presidio.

—¡A mi! ¡Ocho años de presidio á mi porque he querido defender mi casa!

—¡Ah, hijo, que la justicia no repara!.... ¿Tienes padrino, muchacho?

—Yo no sé si le tengo.

—Pues mira, sino tienes padrino, tienes madrina,—dijo Ildefonsa;—alguna vez se ha de hacer algo: voy á subirte de almorzar.

—No tengo gana: me estoy muriendo.

—Vaya, yo te subiré el almuerzo, y te abriré las ganas.

Ildefonsa se bajó á la cocina, preocupada y pensativa.

—Este no es como los otros,—decia;—¡qué bestia! ¡Comprar una navaja sin saber esconderla!....Un *volanton*; eso es, ¡pobre chiquillo! ¡Y vea usted, á mi qué me importará....Esta es una tonteria.

Y se puso á soplar.

—Vaya, vaya, no hay que pensar en esto no me conviene; adónde vamos á parar: eso querrian los otros para reirse: cualquiera los podria oir: no estaria mala la cantaleta. Cuidar de él....Vamos, esa es una obra de caridad: y me parece á mi que el pobrecito no *aviya un piloche*: ¿y para qué quiero yo lo que tengo?

Abrió la despensa, tomó un jamon, le puso sobre un tajo, y partió una gran lonja.

—A otro le costaba un duro lo que él se vá á comer de valde: ¡caramba! ¿Me habré yo enamorado de ese *chaval*? ¿Y si acaso, qué? Pero los ocho años de presidio....¡Vaya! No hay ningun escribano que no ande detrás de mi con tres palmos de lengua fuera: ¡y no digo nada los alcaldes! Porque yo les haga un guiño, son capaces de volver lo negro blanco, y lo blanco negro. ¡Por vida de la navaja de Dios y de los hombres tontos!.... Pero anda, que si no es por la navaja no nos conocemos: y creo que nos hemos conocido para algo: tenia yo asi, como hambre de querer: pero ¿quién quiere á ninguno de estos galopos sin verguenza? ¡Arre allá, que no me ha criado á mi Dios para un tuno, que por una vez que me tome la cara me menee diez veces la pámpana: vea usted lo que son las cosas: se levanta una tan buena y tan sana, y sin saber cómo, se encuentra con un dolor de cabeza: vaya, estoy distraida: por poquito se me pasa el jamon.

Y apartó la sarten, partió un par de huevos, y los frió en otra sarten mas pequeña.

Despues puso en una fuente el par de huevos, rodeados de suculentas magras, la fuente en una bandeja, y en ella, además, dos platos: uno con queso de Holanda, y otro con pasas y almendras; una botella de vino otra de agua, un vaso y una copa, tomó del armario un mantel y una servilleta, que se cruzó al brazo, y cargada con la bandeja, subió al número 30.

Túrdiga se habia echado en la cama.

—A ver si te levantas, y me ayudas,—dijo Ildefonsa.

Túrdiga alzó la cabeza, se volvió, porque estaba echado boca abajo, se incorporó, y dijo:

—¿Qué es esto?

—Jamon con huevos,—contestó Ildefonsa:—levántate, tómame del brazo el mantel y la servilleta, y cubre la mesa.

—No tengo gana mas que de reventar,—dijo Túrdiga.

—Vamos, hijo, pues para reventar con mas fuerza, come, que con la tripa vacia no se hace nada bien: ademas, los hombres deben ser politicos y finos; y ya ves que estoy cargada.

Túrdiga se levantó dominado, tomó el mantel y la servilleta del brazo de Ildefonsa y cubrió la mesa.

Entonces puso sobre ella Ildefonsa la bandeja, pasó lo que contenia á la mesa, y puso la bandeja en el suelo contra la pared.

—Vamos,—le dijo,—siéntate y come.

—Que no, que no quiero comer,—dijo Túrdiga, que habia conocido ya que hacia cosquillas en el corazon de la muchacha.

—¿Y si yo se lo pidiera á usted por favor prenda?—dijo Ildefonsa, entornando, por decirlo así, sus párpados, y adormeciendo su mirada.

—Mira tú, chiquilla,—dijo Túrdiga;—dejame á mi en paz, y no me tientes el bulto, que yo tengo novia, y la quiero; y á mi no me engatusas tu con jamon y huevos, que aunque parezco un simplon....¡Bah! ¡Que si quieres! Te doy yo á ti treinta vueltas, fortuna; ¡pues si hubiera sabido lo que iba á suceder, floja gatera que le armo yo á Lengueta en la barriga! ¿Que te has creido tú, cariño? ¿Que soy yo un *primavera* que se juega con él? Ea, vamos alzando y llevate todo eso y no vuelvas hasta que yo te llame; y puedes sentarte á esperar para no cansarte: ¡miren ustedes la perdida! ¡Pues estoy yo bueno para que me vengan con bromitas, que estoy atragantado que me lo tiento, y me pueden ahogar con un cabello!

Se dilataron de una manera inmensa los ojos de Ildefonsa: partió de ellos un relámpago de fuego; un mandato de déspota irritado por la primera rebeldia, un no sé que incontrastable divino, que nunca habia visto Túrdiga.

Las mejillas de Ildefonso temblaban; su palidez se habia condensado: respondió valientemente á su provocacion, que ella, soberbia, acostumbrada al rendimiento de bandidos, no podia menos de rechazar con una energia bárbara.

Aquello habia sido fatal.

Ildefonsa habia contraido un empeño.

Túrdiga se sintió dominado, retrocedió, y la espresion de desden que habia aparecido en sus negros ojos, se trocó en una espresion de asombro.

--¡Ah!--dijo Ildefonsa.--¡Pues me gusta! Pues no parece sino que tú eres......qué sé yo; así una cosa nunca vista ni oida, y que yo soy un trapo viejo tirado por la calle: vamos, tonto, ven acá: siéntate, y almuerza.

--No puedo,--contestó, cambiando de tono, Túrdiga:--lo que me pasa es muy gordo.

--Calla, hombre, calla, que todo se compone en este mundo, y no sabeis quién soy yo.

--Ya lo estoy viendo: una chica muy hermosa.

--Y muy honrada, tunante: y lo que tú no sabes es que por que yo les hablara como te estoy hablando á ti, hombre habia en la alcaidia capaz de comerse las entrañas de su madre, que daria lo que no tiene: vaya, hombre, come algo.

--Lo haré por darte gusto,--dijo Túrdiga.

Y se sentó.

--Bebe primero,--le dijo Ildefonsa:--es bueno; un buen trago.

Y le llenó el vaso.

Túrdiga bebió.

--Eso si,--dijo;--beber, beber mucho.

--¿Con que tú tienes novia, chiquillo?

--Si,-- contestó Túrdiga.

—¡Pobrecita!—dijo Ildefonsa—Se vá á sofocar cuando sepa que estás preso.

Se oyeron entonces fuertes pisadas; pisadas de buena moza, que anda cuanto de prisa puede, en el corredor.

timos ejercicios la firmeza y diciplina de esos soldados árabes. La vivacidad y certeza con que ejecutaban la maniobra á la voz dada en frances de sus superioriores; la velocidad con que ejecutaban sus movimientos á vanguardia, ó retaguardia; su recto perfil en sus líneas, atraian la admiracion á los veteranos; estas cualidades militares son sobre todo notables entre las razas de la *Kabylia*. El 3er. regimiento de cazadores, pues, reclutado en la provincia de Constant na, y al cual pertenece el batallon de la actual guarnicion de Paris, se compone en su mayor parte de *Kabylas*.

Los kabylas son originarios de los Cartagineses, Romanos y Moros de España. Son muy orgullosos de su origen y se juzgan los mas ilustres de toda el Africa. Con todo, los *kabylas* son cazadores, persiguen á las fieras montados sobre sus pequeños, fogosos y veloces caballos.

Fuertes para las fatigas, intrépidos en los combates, les gusta la guerra y cuanto á ella se asemeja. Por eso los que se ven hace poco tiempo paseando en las calles de Paris, cuya magnificencia no les sorpende, se prometen asistir en breve á las grandes maniobras del campo de *Chalons*. Ahi dormirán al aire libre y bajo las tiendas de campaña como en sus montañas; y verán tropas de todas armas reunidas en gran número; en fin, allí oirán el estampido del cañon.

SECCION OFICIAL

La Bienhechora del Plata.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1866.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la República, Dr. D. Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de remitir al Sr. Ministro el balance general del mes de Julio, formado por la Direccion de la «Bienhechora del Plata.»

La suscricion que resultaba del balance del mes de Junio, ascendia á pesos fuertes 1.882,995:75; y las pólizas espedidas eran 1632. Durante el mes de Julio, la suscricion ha alcanzado á 1.914,375;75, dando un aumento de pesos fuertes 31.379:80; siendo 40 la pólizas espedidas.

La deuda pública adquirida en el mes de Julio ha sido como sigue:

El dia 3 se compraron títulos por valor de pesos plata 136:47, á 39 por ciento.

El dia 12, 18,700 á 39 1[2 id id.

El total de la deuda pública nacional adquirida hasta fin de Julio, es de pesos plata 355,292:90, y la cantidad empleada pesos fuertes 136,745:13.

Dios guarde al señor Ministro.

J. M. Cantilo.

Hacienda.

Agosto 21 de 1866.

Publíquese.

ELIZALDE.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Balance General en 1.º de Agosto de 1866

	DEBE	HABER
Caja	253 96	
Banco de la Provincia........	291 98	
Rentas á interés compuesto....		30039 90
Liquidacion 1870		39104 60
Id. de 1871		46534 15
Id. de 1872		3519 60
Fondos Públicos al 6 p.% consolidado Rpta. 355,292 81...	136745 13	
Renta de los Fondos Públicos...		17198 08
Intereses por capitalizacion....		48 17
Id. por morosidades de 1870.		811 50
Id. por id 1871.		368 35
Id. por id 1872.		12 37
Renta pagada....	345 65	
	137636 72	137636 72

Capital suscrito f. 1.914,375 75 en 1872 pólizas.

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1866.

El Director General

NACION ARGENTINA

Agosto 22 de 1866.

Proyecto honorable.

El P. E. N. ha presentado al Congreso el importante y honorable proyecto de ley que á continuacion publicamos.

Cada uno de los articulos de que se compone ese proyecto, tiende á honrar ó recompensar en lo posible, á los valientes defensores de la patria, otorgándoles medallas gloriosas que perpetuen sus hazañas y brillando sobre sus nobles pechos les atraigan la consideracion, el respeto y la gratitud de sus conciudadanos; concediéndoles privilegios que les garantan el descanso de sus esfuerzos y fatigas actuales por largo tiempo, y para aquellos que sucumban, el consuelo de dejar á sus familias con la gloria de su nombre, los recursos necesarios para vivir honradamente.

El Gobierno Nacional al presentar á la aprobacion del Congreso ese proyecto, dá un paso que le honra altamente, pues pone de manifiesto los principios de justicia que lo animan acordando premios al mérito, y el subido aprecio que hace de su valiente ejército.

Las consideraciones con que acompaña el proyecto son nobles, y honran tanto á aquellos á quienes se refieren como al que las emite.

El reconocimiento de los servicios recibidos es una de las mas halagüeñas recompensas que puedan ofrecerse á aquellos que se sacrifican por nosotros. Y cuando ese reconocimiento es hecho en nobles palabras y seguido de hechos que atestiguan la gratitud que se espresa, nuestros valientes soldados deben vivir y morir convencidos de que tanto el pueblo, como el Gobierno Argentino, les hacen el mas cumplido honor y la mas estricta justicia, aparte del entusiasmo y la admiracion que se les tributa.

Debe ser muy satisfactorio para el ejército, como no dudamos lo será para el pueblo tambien, ver que el Gobierno, en medio de las infinitas y apremiantes tareas que lo agovian, dedica su atencion y sus esfuerzos á garantir y honrar el porvenir de sus soldados, cuando hayan terminado la guerra que tan valientemente sostienen contra los agresores de la patria.

No dudamos que el Congreso prestará su sancion unánime al proyecto del Ejecutivo. Tales pensamientos tienen el privilejio de ser admitidos universalmente, así que se emiten.

Pero el actual proyecto nos ha traido á la memoria á los héroes del 25 de Mayo, a los valerosos soldados, que tan ruda prueba de su audacia dieron al invasor en el memorable combate de Corrientes.

Para ellos tambien se decretó una medalla, y bien merecida, por cierto.

Sin embargo, muchos de esos héroes han muerto gloriosamente en combates posteriores, sin haber tenido la noble satisfaccion, el justo orgullo de ver brillar sobre su pecho esa joya inapreciable, símbolo de su patriotismo y su valor.

Rivero, Pagola, Basavilbaso, Portela, y otros han redido su vida despues de un año de consumada la hazaña que les valió el decreto de una medalla y han muerto sin haberla visto siquiera.

Al felicitar al gobierno por su proyecto de 22 del presente, no podemos menos de recordarle el deber en que está de mandar hacer cuanto antes las medallas decretadas á los héroes de Corrientes. Mejor es que gocen de ese honor, cuando vivos, aunque á vivos y á muertos les pertenezca.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1866.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

La guerra en que se encuentra empeñada la República, será por siempre memorable en los fastos de su historia, no solo por el valor heróico de sus hijos á quienes encomendó el desagravio de su honor torpemente ofendido, sino tambien por su abnegacion y su constancia en las fatigas de una larga y penosa campaña.

Quince meses há que el Ejército de línea lleva la vida azarosa del campamento al frente del enemigo, y sostiene en combates diarios el lustre de nuestras armas al precio de su sangre.

No es menos meritoria la Guardia Nacional, ni en nada ha desmerecido de los antiguos Patricios que fundaron nuestra Independencia. Abandonando las pacíficas tareas de la industria; las habitudes y los goces de la familia y del hogar, de los ámbitos mas apartados de la República, ha ocurrido al llamado de la patria, y al igual del soldado de línea, ha compartido las fatigas, los peligros y las glorias de la guerra.

ElP. E. entiende que es un deber de la República significar de alguna manera su agradecimiento á los que tan dignamente sostienen el honor de su bandera, y lleno de satisfaccion, y aun de un legítimo orgullo por la comportacion de su ejército; viene á pedir á V. H. la sancion del adjunto Proyecto de Ley, que aunque imperfectamente hará constar el aprecio en que tiene el pais sus servicios y sus méritos.

Conociendo los sentimientos de que está animado V. H., no duda el P. E. que este pensamiento ha de merecer vuestra ilustrada aprobacion.

Dios guarde á V. H.

MARCOZ PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Acuérdase una medalla de honor á los generales, gefes, oficiales y soldados, asi de Línea como de Guardia Nacional, que terminasen la campaña contra el gobierno del Paraguay, teniendo por lo menos seis meses de servicio en ella.

Art. 2.° Esta medalla llevará en el anverso las armas de la patria en el centro, y en la circunferencia esta inscripcion: «Ejército Argentino de operaciones contra el Paraguay;» y en el reverso: un sol en el centro, y en la circunferencia estas palabras:—«Al valor y á la constancia la Nacion agradecida.»

Art. 3.° Las pensiones que con arreglo á la ley de la materia, correspondan á las familias de los q' falleciesen ó hubiesen fallecido en esta campaña, se elevarán al grado inmediato mas elevado al que tenia al fallecer la persona que trasmite el derecho á la pension.

Art. 4.° Todos los individuos de la Guardia Nacional á quienes comprenda la disposicion del art. 1.°, quedan esceptuados del servicio militar, tanto de guarnicion como de frontera, por el término de diez años.

Art. 5.° Quedan comprendidos en la disposicion de los articulos anteriores los que á consecuencias de heridas recibidas ó enfermedades contraidas en el curso de esta campaña, no pudiesen terminarla.

Art. 6° Queda autorizado el P. E. para determinar la clase de medallas acordadas por el art. 1° asi como para hacer los gastos que demandare la ejecucion de esta ley.

Art. 7° Comuníquese etc.

MARTINEZ

Protestas contra la alianza.

Volvemos á ocuparnos de las protestas hechas contra el tratado de alianza, porque interesa en alto grado al pais, que la noble causa que sostiene en la presente guerra no sea desprestijiada atribuyendo á los aliados intencionalmente ó por error, miras injustas contra la independencia del Paraguay.

La «Tribuna» que ha prestado su adhesion sin reserva á la protesta del Gobierno Peruano admitiendo como una cosa indudable que algunas estipulaciones del tratado importan el desconocimiento de la independencia y soberania del Paraguay, no se ha servido tomar en consideracion las observaciones que hemos aducido para demostrar lo contrario.

Sin embargo de las opiniones manifestadas por ese diario en esta ocasion, se desprende:

Que los aliados no tienen derecho para derrocar el Gobierno de Lopez en el Paraguay.

Que es una injusticia haber estipulado en el tratado que la fortaleza de Humaitá será destruida, y que el Paraguay será desarmado.

Que en el tratado se ha convenido imponer nuevas instituciones al Paraguay, y que todo esto es un atentado contra la independencia de esa República, injustificable ante los ojos de la razon y de la justicia.

La gravedad de tales aserciones requeria que ellas hubiesen sido demostradas, y era deber de los que piensan de este modo, buscar un remedio al mal, no limitarse á lamentar que el tratado sea indeleble porque se ha escrito con tinta, y á esperar que sus defectos serán correjidos en la práctica.

Se trata de hacer una atmósfera desfavorable al tratado de alianza y crear una opinion contraria entre los mismos amigos de la alianza, que podria sernos funesta si llegase á formarse.

El pueblo argentino ha aceptado con entusiasmo la guerra á que fué provocado, por que tenia la conviccion de que iba á defender una causa noble y justa, digna del heróico esfuerzo de sus hijos y del sacrificio de su sangre.

Decidle que se bate no en nombre de su honor torpemente ofendido y de sus derechos hollados, sino en nombre de una injusticia y sirviendo al propósito de destruir la independencia de un pueblo hermano, y no se necesitará mas para hacer decaer su animo, falto de fé y de entusiasmo.

No debemos consentir pues en que tal opinion se haga fundada en el error de algunos y en la mala fé de otros para quienes no hay medio escusado para hostilizar á la alianza.

Es falso que se haya estipulado en el tratado el cambio de las instituciones del Paraguay, como se dice en la protesta peruana y lo ha repetido la *Tribuna*, sin fijarse en el testo del tratado que se ha publicado.

Es falso que los aliados no tengan derecho para derrocar el gobierno de Lopez y que este hecho importe el desconocimiento de la independencia del Paraguay.

La guerra ha sido declarada al gobierno de Lopez, no al pueblo paraguayo, porque para nadie es un misterio que ese pueblo desgraciado no tiene voluntad propia y que gime bajo la tirania mas bárbara y sangrienta.

Los aliados han sido noblemente inspirados, limitando su hostilidad al tirano paraguayo y procurando atenuar en lo posible los efectos de la guerra.

Hemos dicho que la civilizacion moderna tiende á hacer de la guerra, mientras la guerra subsista como la ultima razon de los pueblos una relacion de gobierno á gobierno, no de pueblo á pueblo, y esta es una verdad innegable.

Los aliados han procurado esto mismo, y su conducta en la presente guerra ha estado en armonia con tan noble y humanitario propósito.

No es un ejemplo elocuente de ello, que los paraguayos residentes en nuestro territorio no han sido una sola vez molestados y han gozado á la par de los ciudadanos de todas las garantias constitucionales en sus personas y en sus propiedades?

No es igualmente una prueba de ello el hecho de haber renunciado los aliados á confiscar como buena presa los cargamentos venidos del Paraguay despues de la declaracion de guerra y que podrian ser considerados como propiedad enemiga?

Pues estos hechos son la consecuencia de la tendencia de hacer de la guerra una relacion de gobierno á gobierno, y no proceden de esta manera los gobiernos que protestan contra el tratado de la alianza y que entienden que la guerra hace recíprocamente enemigos á todos y cada uno de los súbditos ó ciudadanos de los beligerantes.

Lopez debe caer, han dicho los aliados; aun vencido no se puede tratar con él, pues teniendo sobre el pueblo paraguayo un poder omnímodo, sin contradiccion y sin contrapeso, de su sola voluntad dependeria romper los tratados de paz, que con él se celebrasen y provocarnos á una nueva guerra.

Su continuacion en el poder es pues incompatible con la paz, porque cuenta con la obediencia ciega de los paraguayos y con las ventajas estratéjicas con que la naturaleza ha provisto á la defensa de su territorio:

Lopez gobernando al Paraguay por derecho hereditario, disponiendo á su antojo de la suerte de aquel pueblo ignorante y fanático que obedece á su tirano con un supersticioso terror, es una amenaza constante y un peligro para los pueblos vecinos.

Lopez en el Paraguay, los hechos lo han demostrado, es como los indios en la frontera, contra los cuales es precisa estar constantemente armados.

La República Argentina y el Brasil, paises rejidos por instituciones libres, que no estan militarizados como el Paraguay, cuyos ciudadanos no estan ni pueden estar constantemente con el fusil al hombro, sino contraidos al trabajo y á la industria cuya atmósfera es la paz, no pueden tener un ejército permanente sobre las fronteras del Paraguay, espiando los movimientos de su tirano para repeler una repentina invasion.

Suponiendo pues que los aliados consintiesen en retirarse del Paraguay y dejando á Lopez en el poder sin destruir á Humaitá y bien provisto de fusiles y cañones, no habria garantia de paz posible, sino guarneciendo nuestra frontera sobre el Paraguay con un fuerte ejército y creando en la República un poder militar que podria ser peligroso á nuestras libertades.

Es decir, despues de una larga guerra, vendria una paz armada que absorberia toda nuestra renta y que en manera alguna se armonizaria con la índole de nuestras instituciones ni con las mas altas conveniencias del pais.

Caiga pues Lopez, y sea desarmado el Paraguay, puesto que asi lo exije la necesidad de nuestra propia defensa, y que solo asi puede quedar sólidamente asegurada la paz de estos pueblos.

Que el bautismo de sangre que ha recibido el pueblo paraguayo, sea el sacrificio hecho á su redencion, ya que ese sacrificio es necesario para que sea iniciado á la vida de la libertad y de la civilizacion.

No son pocos los ejemplos que nos ofrece la historia de hombres y de pueblos que por circunstancias especiales, han llegado á ser un obstáculo á la paz de las naciones.

Basta á nuestro propósito citar el ejemplo de Chile con la confederacion Perú-Boliviana y don Andrés Santa Cruz.

Chile consideró esa confederacion incompatible con su propia seguridad y tomó las armas para destruirla.

La guerra fué declarada á don Andrés Santa Cruz, no á los pueblos confederados de Bolivia y el Perú.

Disuelta la Confederacion y caido Santa Cruz, las tres repúblicas de Chile, Bolivia y el Perú, consideraron la presencia de ese hombre en su territorio, mas aun, en América, incompatible con su propia seguridad, y celebraron un tratado para confinarlo en Europa.

Publicamos á continuacion esa convencion para los que estrañan que el tratado de alianza se haya hecho contra Lopez, como una prueba de que las naciones pueden celebrar tratados que versen principalmente sobre un hombre, cuando ese hombre ha llegado á ser un obstáculo para la paz de los pueblos.

ARTICULOS ACORDADOS.

ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE, DE BOLIVIA Y DEL PERU RELITIVAMENTE A DON ANDRES SANTA CRUZ.

Los Gobiernos de Chile, de Bolivia y del Perú, usando del derecho que tienen para preveer á la seguridad de los respectivos paises, largo tiempo turbados por las tentativas de Don Andrés Santa-Cruz, dirijidas á suscitar en ellas la guerra civil; y deseosos por otra parte de tratar con lenidad y miramiento á Don Adrés Santa Cruz; para tomar de comun acuerdo las providencias que exije aquel importante objeto, y conciliarlas en lo posible por la libertad personal de dicho objeto, confinado ahora en Chile, han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

El Gobierno de Chile al Sr. Don Manuel Montt, Ministro de Estado y de los Despachos del Interior y de Relaciones Esteriores de la República de Chile, el Gobierno de Bolivia al Sr. Dr. D. Joaquin Aguirre, Ministro de la Corte Superior de Justicia de la Paz de Ayacucho y Encargado de Negocios de aquella República, y el Gobierno del Perú al Sr. Dr. D. Benito Laso, Vocal de la Corte Suprema y Encargado de Negecios de aquella República.

Los cuales, habiéndose comunicado sus respectivos plenos poderes, hallandolos en debida forma, han abordado los siguientes articulos:

Articulo 1.

Don Andrés Santa-Cruz se trasladará inmediatamente á Europa, donde residirá por seis años, contados desde la fecha de su salida con destino á un puerto europeo; y durante este espacio de tiempo no podrá volver á ningun punto de la América del Sur, sin el consentimiento unánime de los tres Gobiernos, de Chile, de Bolivia y del Perú.

Art. 2.

El Gobierno de Bolivia se compromete á devolver á Don Andrés Santa-Cruz todos los bienes de su propiedad que se le secuestraron provisionalmente en Febrero de 1843, con mas todos los frutos percibidos por el Tesoro de Bolivia, é igualmente se compromete á emplear todos sus buenos oficios para recabar de la Representacion Nacional de Bolivia la restitucion de las haciendas de Chiucha y Anguioma, graciosamente adjudicadas á dicho Santa-Cruz por el Congreso de 1837 y declaradas bienes nacionales por el de 1839, previa indemnizacion á sus actuales poseedores, ó que en defecto de esta restitucion se pague á Don Andrés Santa-Cruz el valor justiprecio de las referidas haciendas.

Art. 3.

Se compromete asi mismo el Gobierno de Bolivia á pasar á dicho Santa-Cruz una pension de seis mil pesos anuales durante su permanencia en Europa.

Esta asignacion principiará á correr desde la fecha en que Don Andrés Santa-Cruz haga saber que acepta este acuerdo y prometa cumplirlo por su parte, empeñando su palabra de honor.

Art. 4.

Las propiedades de Don Andrés Santa-Cruz situadas en el territorio boliviano, se considerarán hipotecadas al cumplimiento del articulo 1.° por parte del mismo Santa-Cruz. Y ademas, si en infraccion de dicho articulo desembarcase en algun punto de la América del Sur y fuere aprehendido por autoridad del Gobierno de Chile, de Bolivia ó del Perú, (para cuyo efecto cada uno de dichos tres Gobiernos hará en favor de la comun seguridad de las tres Repúblicas todos los esfuerzos posibles), será tratado con todo el rigor de la ley, quedando asimismo el Gobierno de Bolivia exonerado de las obligaciones que por los articulos precedentes se ha impuesto en favor de Don Andrés Santa-Cruz.

Art. 5.

Estos articulos se llevarán á efecto inmediatamente despues que hayan sido aprobados por los respectivos Gobiernos, y sus aprobaciones serán canjeadas en Santiago, dentro del término de cincuenta dias, ó antes si fuere posible, contados de la fecha.

En fé de lo cual los infrascriptos Plenipotenciarios han firmado y sellado el presente acuerdo por sextuplicado en Santiago de Chile á siete dias del mes de Octubre del año de Nuestro Señor mil ochocientos cuarenta y cinco.

MANUEL MONTT. (L. S)
JOAQUIN AGUIRRE. [L. S.]
BENITO LASO (L. S.)

ARTICULO ADICIONAL.

A LOS ACORDADOS ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE, DE BOLIVIA Y DEL PERU, RELATIVAMENTE A DON ANDRES SANTA CRUZ.

Los infrascriptos plenipotenciarios, á saber: el Sr. D. Manuel Montt, Ministro de Estado y de los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores de Chile, por parte del Gobierno de esta República; el Sr. Dr. D. Joaquin de Aguirre, Ministro de la Corta Superior de Justicia de la Paz de Ayacucho y encargado de negocios de la República de Bolivia, por parte de aquel Gobierno; y el Sr. D. Benito Laso, Vocal de la Corte Suprema y encargado de negocios de la Republica Peruana, por parte de su Gobierno.

Los cuales habiendo celebrado en siete de Octubre del présente año un arreglo acerca del destino de la persona de D. Andres Santa Cruz, actualmente confinado en Chile; considerando que no ha parecido bastante el término de cincuenta dias prefijado en dicha estipulacion para el canje en Santiago de sus respectivas ratificaciones; y deseando que se lleve á debido efecto el citado Arreglo, han venido, de comun acuerdo, en ajustar el siguiente.

ARTICULO ADICIONAL.

El término de cincuenta dias prefijado en el articulo 5.° del arreglo celebrado entre los Plenipotenciarios de Chile, de Bolivia y del Perú, relativamente á Don Andrés Santa-Cruz, queda prorogado hasta treinta dias mas contados desde la fecha en que expira dicho término.

En fé de lo cual los infrascritos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente articulo adicional, por sextuplicado, en la Ciudad de Santiago de Chile á once dias del mes de Noviembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos cuarenta y cinco.

MANUEL MONTT. (L. S)
JOAQUIN AGUIRRE. [L. S.)
BENITO LASO. (L. S.)

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Bajo la Presidencia del Sr. Uriburu se reunió ayer esta Cámara y leida y aprobada y firmada el acta de la anterior se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados á saber:

1.° La Comision de H. se ha espedido en el proyecto del P. E. asignando el 3pp.° á la esportacion y 2 á la importacion.

2.° La misma en el que asigna la suma de cuatro millones para gastos de la guerra.

3.° Un despacho de la Comisoin de Poderes, aprobando la eleccion hecha en la Rioja por la que resulta Diputado al Congreso el Dr. San Roman.

4.° Se dió cuenta tambien de varias notas del Presidente del Senado avisando al de la Cámara de DD. los proyectos que han sido ultimamente sancionados en aquella y que ya conocen nuestros lectores.

En seguida el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Cámara, que el Sr. D. José C. Paz habia remitido un retrato al oleo del Secretario Dr. D. Bernabé Quintana, y dijo, que como los señores Diputados tenian afeccion por el destinguido Secretario que habia fallecido, él pedia se le autorizara para aceptar y agradecer el obsequio que hacia el Sr. Paz.

La Cámara por unanimidad accedió á lo propuesto por el Sr. Presidente.

Acto continuo, este señor pidió que se considerara sobre tablas el proyecto de la comision de Poderes sobre la eleccion del Sr. San Roman.

Puesto á discusion.

El Sr. Padilla—La fundó diciendo que á juicio de la Comision la eleccion del Sr. San Roman no tenia ningun vicio remarcable que aconsejara declararla nula, pero que no obstante la comision se creia obligada á hacer saber á la Cámara, que el registro no se habia hecho en el tiempo marcado, ni en un mismo periodo, sino en diversos.

El Sr. Elizalde.—Creyó que lo manifestado por el Sr. Diputado era suficiente para rechazar la eleccion del señor San Roman, pues no solo no se habia hecho la inscripcion en el tiempo fijado sino que se habia hecho en diversas épocas cerrándose el registro antes del plazo fijado por la ley.

El Sr. Cortinez—Fué de la misma opinion que el Sr. Elizalde, pues creia que no se debia prescindir en la consideracion de los diplomas, de las prescripciones de la ley en cuanto á la eleccion.

El Sr. Zuviria—Dijo que votaria por el proyecto, porque aun suponiendo que hubiera algun vicio en la eleccion, este no era de un carácter que aconsejara el rechazo de ella, pues nadie habia protestado y por otra parte dijo, no debemos ser tan tirantes, pues entonces no aprobaremos ninguna eleccion.

El Sr. Velez—Tengo entendido que en algunos Departamentos se ha hecho la eleccion sin registros.

El Sr. Padilla—Contestó que efectivamente asi era; pero que esto no importaba á la validez de la eleccion; pues que esos departamentos en virtud del número de votos que habian dado, eran insignificantes, no influyendo en nada en el número de sufragios que tenia el Sr. Roman.

Despues de un cambio de ideas, se desechó el proyecto de la Comision, aprobándose este otro «Declarase nula la eleccion celebrada en la Rioja por la que resulta Diputado al Congreso el Dr. San Roman.»

Se pasó en seguida á considerar un despacho por el que se manda pagar á Da. Frecia Almandos los haberes que se le adeudan al Dr. D. Juan José Passos com Diputado al Congreso del año 16.

El Sr. Chenaut—Fundó el proyecto haciendo la historia de este crédito en breves palabras y haciendo ver como, por via de sucesion habia pasado á la señora Almandos.

Dijo, que, ese crédito era sagrado pues eran los sueldos que se adeudaban á uno de los Representantes del pueblo que habia declarado la independencia de las Provincias Unidas de Sud América,

Puesto á votacion el despacho de la Comision, fué aprobado en general y particular.

En seguida pasó la Cámara á ocuparse del siguiente proyecto despachado por la Comision Militar sobre la remonta del ejército.

La Comision Militar.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires Agosto 17 de 1866.

La Comision Militar ha estudiado y meditado seriamente el proyecto remitido por el P.E. para la remonta de los cuerpos de línea del ejército, y tiene el honor de someter á vuestra consideracion, un otro en sustitucion de aquel. Despues de algunas conferencias con el señor Ministro de la Guerra y de haber cambiado algunas ideas con otros varios señores Diputados, para proceder con mas tino en un asunto tan grande, la Comision se ha decidido á introducir modificaciones que alteran completamente aquel proyecto. El miembro informante dará á V. H. mas estensamente las razones de esas modificaciones.

Dios guarde á V. H.

Luis Velez—Julian Murga—Arístides Villanueva.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1°—La Guardia Nacional de la República dará un contingente de tres mil hombres para la remonta de los cuerpos de Guardia Nacional en campaña.

Art. 2°—El contingente será formado de ciudadanos que se encuentren en las condiciones que espresa el decreto de 19 de Abril de 1865 y prestará sus servicios mientras dure la guerra con el Paraguay.

Art. 3°—Este contingente será distribuido en todas las provincias en la proporcion de su representacion en la Cámara de Diputados.

Art. 4°—El Poder Ejecutivo tomará las medidas necesarias para la ejecucion de esta ley.

Art. 5°—Comuníquese al P. E.

Julian Murga—Arístedes Villanueva—Luis Velez.

PROYECTO DE LEY REMITIDO POR EL P. E. N.

El Senado etc.

Art. 1°—La Guardia Nacional de la Nacion, dará un contingente de tres mil soldados para la remonta de los cuerpos de línea del Ejército.

Art. 2°—El contingente será formado por ciudadanos desde la edad de 18 años hasta 40, y durará por el término de dos años.

Art. 3°—Todos los ciudadanos que formen el contingente recibiran en el acto de filiarse, una gratificacion de 25 pesos fuertes, otros 25 al jurar su bandera y cien mas al cumplir su tiempo de servicio.

Art. 4°—Este contingente será distribuido entre todas las Provincias en la proporcion de su representacion en la Cámara de Diputados.

Art. 5°—El Poder Ejecutivo tomará las medidas necesarias para la ejecucion de esta ley.

Art. 6°—Comuníquese al P. E.

MARTINEZ.

El Sr. Velez—Dijo que la Comision habia estudiado detenidamente el proyecto del Poder Ejecutivo y lo habia encontrado inconstitucional, pues cuál era el derecho dijo, en virtud del cual se pudiera privar á los ciudadanos de los derechos que la Constitucion les acuerda.

No podemos proceder dijo á la remonta del ejército de linea con la Guardia Nacional porque es despojar á estos de ciertos derechos. La tropa de linea no tiene domicilio ni voto en las elecciones.

Hacer, pues, que se remonte el ejército de linea con Guardias Nacionales es inconstitucional y asi lo ha declarado el señor Ministro de la Guerra cuando lo hemos llamado al seno de la comision, y le hemos manifestado las razones que habian para desechar el proyecto que habia presentado.

A mas, señor Presidente, agregó el señor Velez, la Guardia Nacional pelea á la par de la tropa de linea y el señor Ministro nos ha manifestado la confianza que tiene el Gobierno en las milicias.

Ahora, pues, si no hay tal necesidad de hacer de linea á los q' pueden pelear y vencer como Guardias Nacionales, porqué hemos de ultrapasar la constitucion?.

Norte-América, señor Presidente, agregó, nunca condenó á sus ciudadanos a la condicion de soldados de linea y ya hemos visto cómo han combatido esas tropas.

Así, pues la Comision, de acuerdo con el Sr. Ministro de la Guerra en cuanto á la inconstitucionalidad el proyecto del P. E. aconseja á la Cámara la sancion del proyecto que se ha leido y que en sus efectos dará los mismos resultados que el del P. E.

El Sr. Elizalde—Dijo que el estaba conforme con el fondo del proyecto de la Comision, en cuanto á que era inconstitucional el proyecto del P. E., pero consideraba que el que se proponia en su reemplazo estaba demas; pues ya el P. E. estaba autorizado para formar un Ejército de veinte y cinco mil hombres por una ley del Congreso.

Que asi era que, este proyecto era mas que todo restrictivo de la ley;

Que en vista de este, él proponia que volviera el proyecto á la Comision, para que estudiara mas detenidamente el asunto.

Despues de un cambio de ideas en que tomaron parte los señores Velez, Elizalde, Padilla, Zorrilla, Civit, Araoz y Zuviria se votó la mocion prévia del Sr. Elizalde y fué aprobada.

Se pasó á un cuarto intermedio y vueltos á sus asientos los Sres. Diputados se pasó á considerar el siguiente despacho de la comision de Hacienda:

La comision de Hacienda.

A la Honorable Cámara de Diputadvs de la Nacion.

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto remitido en revision por el Honorable Senado, por el que se determina q' la renta de los titulos de fondos públicos Nacionales, se paguen no solo en la Junta de Administracion del crédito Público, sino tambien en todas las capitales de Provincia y en los demas pueblos donde hubiere una Aduana mayor, y tiene el honor de aconsejar su sancion.

Sala de comisiones, Buenos Aires Agosto 7 de 1866.

S. Cortinez—D. Araoz—Francisco Civit.

PROYECTO REMIDO POR EL SENADO.

Buenos Aires Julio 25 de 1866.

El Senado y Cámara do Diuptados etc.

Art. 1° La renta de fondos públicos nacionales de la deuda consolidada conforme á las leyes vigentes se pagará no solo en la oficina de la Junta de administr cion del Crédito Público, sino tambien en todas las capitales de Provincia y en los demas pueblos donde hubiere establecida una Aduana mayor siempre que los tenedores de dichos titulos, lo soliciten con arreglo á la presente ley.

Art. 2.° El pago de la renta en las Capitales y pueblos á que se refiere el articulo anterior, se hará por los administradores de Aduana, ó por los Correos si la junta del Crédito Público lo creyese conveniente, y sino por las personas que ella designare donde los hubiere; y donde no, por los de correos.

Art. 3° Para que este pago tenga lugar, los tenedores de los titulos, harán una solicitud á la Junta de crédito público, espresando el valor que quieren trasladar, la Capital ó pueblo á que se destina, la série, número y valor de cada titulo y los cupones que cada uno de estos tuviere.

La junta acordará la traslacion, prévio el exámen de los titulos y las anotaciones correspondientes.

Art. 4° Las solicitudes de traslacion de titulos, de que habla el articulo anterior, se presentarán á la junta del credito búblico en los periodos que esta determine.

Art. 5° Los titulos radicados en un lugar no podrán retirarse de él para percibir la renta en otro, sino mediante nueva solicitud á la Junta del crédito público, del modo que esta acordare.

Art. 6° Los cupones pagados en cada trimestre por los encargados de hacerlo, se remitiran por estos á la junta del crédito público del modo que esta lo disponga.

Art. 7° La Junta delcrédito público abrirá la cuenta respectiva á cada uno de los encargados del pago de la renta de los fondos públicos, y estos llevarán á su vez la que á ellos corresponda, conforme á las instrucciones que reciban de la junta.

Art. 8.° La Junta de administracion del crédito público, reglamentará el modo de hacer efectivas las precedentes disposiciones, tomando de acuerdo con el Poder Ejecutivo todas las medidas que considere convenientes para garantir sus operaciones y el pago de la renta de los titulos en los puntos donde se hallen radicados.

Articulo 9.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VALENTIN ALSINA.
Cárlos M. *Saravia,*
Secretario.

Puesto á discusion.

El Sr. Araoz—Fundó el dictámen de la Comision, diciendo que pagar la renta de los fondos públicos en todas las capitales de provincia, era una gran ventaja para el pais, la cual no ofrecia a ley sobre fondos públicos.

Demostró la gran conveniencia que habia en la sancion del proyecto, quedaba tan buenos resultados, pues era un incentivo para que los capitalistas que tienen bienes raices, etc. comprarian esos titulos cuyo, interés podria convenirles.

Espresó detalladamente todas las objeciones que se habian hecho al iniciar la cuestion y despues de examinarlo detenidamente pidió á la cámara su aprobacion.

No habiendo quien tomara la palabra se puso á votacion el proyecto, siendo aprobado en general y particular.

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

Buques perdidos en la costa oriental.

El capitan de la fragata francesa «Chaptal» entrada á Montevideo de Burdeos y Rio Janeiro, ha declarado en la Inspeccion del Resguardo lo siguiente:

El Sábado 18 del presente, á la altura de la ensenada entre el Cabo de Santa Maria, y punta de Carretas, vió sobre dicha costa, despojos de buques perdidos, en ellos la cubierta completa de un buque pintado de blanco.

Otros despojos á la costa.

El patron del cuter cruzero de prácticos Lemanes «General Prim,» llegado á Montevideo y salido el 19 del corriente de la punta del Este, dió la noticia siguiente:

Que en la playa de Santa Rosa apareció la mitad de un casco de buque de gran porte y gran porcion de bolsas de harina.

Se supone que esos despojos asi como los encontrado por la barca francesa «Chaptal,» sean pertenecientes á la barca argentina «Maria Ester,» naufragada en el Banco Ingles procedente de Valparaiso.

Naufragio de un buque con carga para el Ferrocarril Central.

El sábado 18 del corriente, llegó á Montevideo la cañonera á vapor de guerra inglesa *Dotórell*, procedente de Maldonado.

A su bordo han venido el capitan y toda la tripulacion de la barca inglesa *Onward*, que se fué á pique con el temporal del dia 15 del corriente cerca de la Isla Gorrite.

La *Onward* venia de Cardiff con destino para el Rosario de Santa Fé, cargado de fierro para el ferro-carril central.

La salvacion de la tripulacion que ya habia pasado á las lanchas, se debe al pronto auxilio de un crucero de prácticos que los recojió á su bordo y se los entregó al vapor *Dotorell*.

Los Encorazados.

En Francia se ha adoptado recientemente el forro de chapas de cobre sobre la de la coraza de los buques bajo la linea de flotacion, pues practicamente se ha reconocido la necesidad de esa garantia.

El guarda costa *Le Taureau* entró al dique de Tolon el 30 de Junio, y se pudo constatar el gran deterioro que habia sufrido el blindaje en ocho meses. Estába materialmente cubierto de vegetacion y de una masa de corales cuyas dimenciones eran ya asombrosas. Ademas, en la linea de flotacion, es decir, en el sitio mas importante como punto de resistencia, se observaron picaduras de un centimetro de profundidad, causadas por el moho y por las corrientes galvánicas.

Segun ese ejemplo, si se prolonga un poquito mas la inmovilidad de la escuadra brasilera, cuando llegue el caso de operar, los encorazados pueden tener un nuevo inconveniente. Talvez no podrán maniobrar por impedirselo la inmensa cantidad de camalotes adheridos á sus fondos como los claveles del aire á los árboles que los sustentan.

Laconismo.

Algunos diarios europeos se quejan contra el laconismo de los telégramas que con diez palabras refieren una batalla que ha costado la vida á diez mil hombres.

Fuera del dominio telegráfico, la historia politica y literaria nos ofrece numerosos ejemplos de esa economia del lenguaje, como la carta dirigida á Kossuth por el general Bem, anunciándole una victoria ganada por la artilleria á los austriacos durante la revolucion húngara en 1849.

Esa carta decia asi:

«Vctoria!—Bim! bum!—*Bem*?

Teoria meteorológica.

El Dr. Le Gendre, antiguo cirujano de la marina francesa, ha publicado una carta sosteniendo que hay algo de cierto en la creencia de que el ruido del cañon influye en la atmósfera, y que si bien es verdad que en Italia y en Francia reinaba un tiempo magnifico durante la batalla de Custozza, no es menos evidente que sobrevino un cambio inmediatamente despues de aquel suceso.

En apoyo de esa teoria cita el referido doctor los siguientes hechos:

«Durante mi navegacion en la fragata *Astrée*, en la cual estaba encargado especialmente de las observaciones meteorológicas, asisti al sitio de Bahia que duró 8 meses, en 1823, y cada vez que se efectuaba un ataque formal contra la plaza, estabamos seguros de ver surgir alguna perturbacion atmosférica.

«Cuando se efectuó la coronacion de D. Pedro 1.° emperador del Brasil, en febrero del mismo año, las salvas de artilleria de 101 tiros repetidas tres veces por 20 fortalezas y 60 buques de guerra, fueron seguidas al siguiente dia «de un huracan espantoso, sin igual en Rio Janeiro.

«El combate de Navarino se verificó en medio de la completa calma;—cinco mil cañones de grueso calibre hicieron fuego y volaron 40 navios, produciéndose en seguida un viento tan violento que gran número de buques perdieron su arboladura.

En 1830, en el ataque de las baterias de Argel fué enorme el cañoneo—y al otro dia se desencadenó un temporal que puso en peligro á la flota fondeada en Torre Chica.»

Harin mortifera

En el *Courtier des Etats-Unis* del 13 de junio leemos lo siguiente:

«Trescientas personas han sido envenenadas por la harina proviniente del molino de M. Thomas Marsh; en Phillipstow, Estado de Nueva York. Se ha descubierto que esos accidentes eran debidos al empleo de una composicion de plomo para reparar las piedras de moler. La autoridad se ocupa de indagar qué se han hecho 64 barricas de la misma harina vendida para el consumo.»

La escuadra española.

En carta de Rio Janeiro fecha 8 del corriente, dicen lo que sigue al *Siglo* de Montevideo.

«Ha sido saludado y festejado el cambio de bandera por consecuencia del nuevo grado conferido al almirante Mendez Nuñez.

«Tambien se celebraron los nuevos empleos de los comandantes de estos buques.

«Se están esperando por momentos los refuerzos de esta escuadra, para la nueva campaña; asi lo avisan de España á estos gefes.»

Carne de caballo

La hipotafia gana terreno en Europa. El prefecto de Paris ha publicado las siguientes disposiciones con fecha 9 de Junio.

«Considerando: que en varios paises se ha introducido en el consumo la carne de caballo, sin peligro para la salud, se permite su venta bajos las siguientes condiciones.

«Se establecerán mataderos especiales, verificándose la muerte del animal en presencia de un veterinario-inspector.

«Los pedazos serán marcados.

«Quedan escluidos los caballos enfermos.

«Los fondistas que hagan uso de la carne de caballo, están obligados, so pena de multa, á prevenir á sus parroquianos.»

Buques sospechosos.

Habian salido de los puertos de Boston y Filadelfia dos buques sospechosos que se suponen sean corsarios chilenos.

Cada uno de ellos mide 1600 toneladas y son muy hermosos y andadores.

Los buques del resguardo de los Estados Unidos trataron de detenerlos despues de su partida, pero no lo lograron.

La esposicion de 1867.

El gobierno de agricultura, comercio y obras públicas en Francia ha dado un decreto fijando la mitad del precio de las tarifas generales y especiales de las compañías de caminos de fierro, para todos los productos que se trasporten con destino á la esposicion de Paris, esceptos los valores y objetos de arte. Las remesas que gocen de esas rebajas, seran dirijidas á los delegados designados por la comision para representar á los espositores de cada clase.

La construccion del palacio continúa activamente, y en Julio y Agosto se harian trabajos de valor de 300 mil pesos. El costo total de esa obra gigantesca será de 2.240.000 pesos.

Contra las hormigas.

En *La Gironde* de Burdeos leemos la siguiente receta para evitar que las hormigas suban á los arboles: tomase aceite de alumbrar y se espone al sol durante algunos dias hasta que adquiera cierta consistencia y un olor nauseabundo; con un pincel y á distancia de media vara del suelo se traza un circulo al rededor del tronco y se repite esta sencilla operacion por tres ó cuatro veces.

El casco del «San Francisco.»

Aun permanece á flor de agua, sin haberse sumergido del todo, el casco de este buque incendiado dias pasados en nuestro puerto, cuyo siniestro hicimos conocer á nuestros lectores.

Sumergido del todo el casco del «San Francisco», ademas de los objetos que encierra, llenado de arena por las aguas, será indudablemente un nuevo y sério escollo de los muchos qué desgraciadamente se hallan en nuestro puerto.

Como este buque encierra valores de alguna considerrcion, seria fácil que hubiesen personas interesadas á quienes conviniera sacarlo á la playa, ya por alguna remuneracion, ó por una venta equitativa del casco del buque y de los articulos que él contiene.

Hacemos estas indicaciones en el interés que desaparezca un nuevo escollo que se presenta, además de los muchos que hay en nuestro puerto, debidos en parte á la negligencia que hay para los buques que se pierden despues de un siniestro.

El casco del Pampero es un ejemplo de lo que llevamos dicho.

Hace pocos dias que hubo de ser la causa de la pérdida de uno de nuestros mejores vapores.

En la conveniencia de todos está que sean menores los peligros que ofrezca la navegacion; asi es que á nuestro entender seria bueno que se hiciera algo para sacar el casco del «San Francisco» desapareciendo de esta manera un nuevo escollo que se presenta en el puerto.

Salida de vapores.

Hoy á las 10 de la mañana saldrá:

El «Rio Paraná» para la Uruguayana, Salto y puertos del Uruguay.

El «Ibicuy» desde el Tigre para Corrientes y escalas.

La carne cansada.

Dias pasados nos ocupamos del pésimo estado en que se espende á la poblacion este articulo de primera necesidad, y que tiene que ser la causa de muchas enfermedades, tomado en malas condiciones higiénicas.

Nuestras palabras han sido notadas por infinidad de personas que comprenden todo el alcance que puede tener este mal, á no ser remediado, asi es que nos hacemos un deber en volver sobre este asunto.

Segun nos aseguran, parece que en los corrales, la hacienda que se destina á ser el alimento de la poblacion, está en malas condiciones dias enteros; asi es que cuando ella es muerta, el animal está ca asado ó rabioso, muchas veces á causa de la falta de alimento ó de hallarse entre pantanos. Sea por esta causa ó por otra que no conocemos, es evidente que hace mucho tiempo que la poblacion se está alimentando de carne, en tan pésimas condiciones, que mas propende á la destruccion que á la conservacion de la salud.

Nadie dudará por un momento la importancia que tiene en la vida el estado y la clase de las sustancias que sirven de alimento.

Por el contrario, ellas pueden evitar millares de males que son el azote de la humanidad.

Es evidente pues que la poblacion se está alimentando desde hace mucho tiempo de mala carne que tiene que ser indudablemente la causa de enfermedades que mas tarde se harán epidémicas tal vez.

Las personas encargadas de velar por la salud pública, están en el deber, por consiguiente, de ponerle un remedio pronto y eficaz.

Paseo á la Uruguayana.

El hermoso y cómodo vapor *Rio Paraná*, zarpa hoy para la Uruguayana, á hacer el viage de paseo que anunciamos á nuestros lectores.

Sabemos que muchas personas se han preparado á hacerlo, con el deseo de cocoer el pueblo histórico donde rindió la espada el Aquiles paraguayo.

La navegacion por el rio Uruguay, no puede ser mas hermosa ni tranquila, asi es que el paseo á la Uruguayana tiene este doble atractivo.

Carnes conservadas por el sistema Morgan.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente aviso que hace al comercio el agente de esta ciudad de la compañía de Liverpool de carnes conservadas por el sistema Morgan.

Como verán nuestros lectores se ofrecen en ventas pactos de licencia para curar carnes por este método, cuyo ramo de comercio es de alta importancia en Europa.

He aqui el aviso:

CARNES PRESERVADAS POR EL SISTEMA MORGAN.

El agente abajo firmado, ha recibido últimamente de la direccion de dicha Compañía, en Liverpool, pactos de licencias para curar carnes por ese método, estando autorizado para espedirlos, mediante un premio fijo de invencion y otras condiciones que dichos pactos contienen. Los que se interesen en tener los conocimientos necesarios de tan util y ventajosa invencion, pueden tenerlos ocurriendo á Octavio Rossi agente en esta ciudad.

Reconquista núm. 37.

Lomas de Zamora

La Municipalidad del Partido de las Lomas de Zamora ha sido autorizada para invertir la suma de 46,500 ps. que tiene en su caja, procedentes de la venta de dos suertes de chacras, en la amortizacion de los créditos que contrajo para terminar la obra del magnifico Templo que hizo levantar en el Pueblo «La Paz.»

Exaltacion de la Cruz.

Ha sido aprobada la eleccion que última mente tuvo lugar en aquel partido del vecino que ha de integrar su municipalidad, segun cuyas actas y registro resultó electo el Sr. D. Juan Sorano.

Arrecifes.

El Gobierno de la Provincia ha acordado la suma de cincuenta mil pesos á la Munipalidad del partido de Arrecifes, para cubrir el déficit del costo total de las obras públicas que ha hecho practicar en el pueblo.

Felicitamos á la Corporacion Municipal de aquel partido y á todo su vecindario por tan valioso contingente.

Pormenores sobre los ejércitos prusianos y austriacos.

El ejército austriaco del Norte, se compone por ahora como sigue:

1er. Cuerpo (Conde de Claw Galleas), al estremo izquierda; una de sus brigadas, la de «Gondrecourt», reune» al cuerpo Sajon hácia «Theresienstadt»; con el ejército austriaco.

2.° Cuerpo, (de Thurn.)
4.° Cuerpo, (archiduque Fernando.)
7.° Cuerpo, (General Henickstein.)
8.° Cuerpo, (archiduque Leopoldo.)
9.° Cuerpo, (General Hartung.)
10. Cuerpo, (Baron de Gablenz)
6.° Cuerpo, (Ramming.)

Divisiones de reserva de caballeria, (Emeric de Tour, Taxis, y Edelsheim.

Ejército sajon, (El rey y el principe, real) dos divisiones de infanteria y una de caballeria.

En formacion en «Laybach», el 11.° y el 12.° cuerpo, destinados á reforzar, segun sea necesario, al ejército del Norte ó al del Sur.

Los otros cuerpos son:

5.° Cuerpo, (Principe de Lichtenstein) y el—

3er. Cuerpo, (archiduque Ernesto): los dos se hallan en Italia en donde, antes del rompimiento de las hostilidades, el archiduque Alberto tenia un cuerpo mas, dirijido al Norte, despues de la victoria de Custozza.

Calculando cada cuerpo de ejército en 25 mil hombres las dos divisiones de reserva en 4000 caballos, y el ejército sajon en 20000 hombres, se ve que Benedeck tiene mas de 200000 hombres bajo sus órdenes.

Los dos ejércitos prusianos no poseen un efectivo menos considerable, se componen de ocho cuerpos, á saber:

El ejército del Elba.—Principe Federico Cárlos.

2.° Cuerpo, general de Schmidt.
4.° « « Schlack.
7.° « conde Vogel.
8.° « Herwarth de Bittenfeld.

El ejército de Silesia.—Principe real de Prusia.

1.° Cuerpo, de Bouin.
5.° « Steinmetz.
6.° « Mutiers.

Guardia real.—El tercer cuerpo que mandaba el príncipe Federico Cárlos, antes de la guerra, ocupa hoy dia la Sajonia.

El general de Manteuffel, con las tropas acantonadas en el Schleswig, en el momento de las hostilidades está en la Alemania central.

Un cuerpo de voluntarios al mando del general Stolberg, cuerpo compuesto de tres regimientos de infanteria, 3 de caballeria y 3 baterias, está operando sobre la frontera oriental de la Silesia por el lado de Owieczyn.

Dos cuerpos que formaron los números 10 y 11, se están formando, y cubrirán á Berlin.

Cada cuerpo prusiano se compone de 30000 hombres en pié de guerra: y en este momento se encuentran estos cuerpos completos; con la guardia son mas de 200,000 combatientes, que por el lado de la Prusia, se hallan en linea de batalla hácia la Bohemia.

Caballos para el ejército.

Segun todos los conocimientos que hemos podido obtener, por conducto fidedigno sobre la remision de caballos, podemos asegurar que es inexacto todo cuanto se dice respecto á la baradura en que se asegura están varios buques.

Han llegado al Paso de la Patria los vapores «Cosmos» y «Libertad» conduciendo ambos un buen número de estos animales; sin que en su viaje hayan tenido ningun tropiezo.

Respecto al «Chacabuco» que salió del Rosario, cremos fundadamente que despues de haber tomado el carbon necesario, habrá llegado á su destino.

Todos los demas vapores, que han salido con trasportes solo han demorado el tiempo necesario para tomar carbon en el Paraná.

Bastan estas lineas para esplicar las voces que se esparcen, respecto á la remision de caballos al ejército.

La Comision calificadora.

Se previene a los Guardias Nacionales de los cuerpos pasivos que deben ser esceptuados de todo servicio por su edad ó estado, que la comision de Gefes creada con este objeto por dispocision superior, esta funcionando hacen dias en la Fiscalia militar al cargo del coronel Orquera, oficina inmediata á la Mayoria del Regimiento No. 1°. de Guardia Nacional de Infanteria. contigua á la casa del Gobierno Nacional; que los requisitos indispensables para obtener dicha escepcion son, la fé de bautismo y la fé de casado, sin las cuales, ó la debida justificacion con arreglo á la Ley: esto és de dos á tres testigos conforme y completamente abonados, cuyas deposiciones viertan ante la autoridad que corresponde será inútil se presenten ante dicha comision la cual serrará sus registros al término que correspondan.

Buenos Aires Agosto 22 de 1866.

La Comision.

Pasageros.

Procenentes de Montevideo por el vapor «Villa del Salto» para Buenos Aires.

J. Rossi y otro, J. Concenzao y 2 mas, N. Onado, J. Gabaro, D. Urquiza, A. Silva, J. Decá. A. Legrand, A. Reyes y 1 menor, Felix y otro, A. Ramni, J. Castro, C. Pestiloni, R. Fossi, A. Mermand, J. Bonela, A. Irigoyen, J. Nareis, J. Poeta, N. Rasey y tres mas, A. Marquiche, J. May y otro, G. Pascual, E. Bartolo, J. Piñeiro, M. Masalde, N. Lanathe, B. Martan, Luis Buscant, B. Jolupe, J. Galo, N. Indacochea, J. Mal, A. Fernandez y hermanos, J. Santeran y un niño, N. Silva, N. Netesohel, N. Adandes, J. Laisano, J. Rey, N. Milluceu, S. Bote, N. Corbet, D. A. Silva, H. Pitaluga, N. Drable, J. Destefani, Ggodges, J. Diaz Guerra, M. Hiscaid, J. Chosso, N. Lapiche, E. Rodriguez, M. Esquivel, D. Manoite, J. Ruffiao, J. Plaila, A. Ganoche, J. Deluque, E. Delfino, J. Duguey, J. Hallan, C. Risso, P. Cupero, M. Risso, N. Cascanetto, R. Siaventey, L. Listachar Bernasconi, A. Daga, J. Morillo y otro.

Honores al Coronel Garcia.

El Gobierno ha dado sus órdenes para que se rindan los honores fúnebres debidos al Coronel Garcia.

Tan luego cuando fondee el vapor *Libertad* una falua de la Capitania del puerto irá á buscar sus restos á bordo.

Todos los oficiales del Rejimiento de caballeria y Batallon Pasivo de Estramuros, que han sido citados al efecto, recibirán los restos en el muelle, conduciendolos á la Capitania donde serán depósitados, velados durante la noche por aquellos oficiales que le formarán la guardia de honor.

A las 11 de la mañana del dia siguiente, partirá de allí el comboy fúnebre para el Cementerio del Norte y para este acto han sido citados todos los señores Gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion.

Si el camino lo permite se nos asegura, que el cadáver será llevado á pulso por la guardia de honor, lo cual será un testimonio de gratitud rendido por los oficiales que han tenido la gloria de servir á las órdenes de aquel malogrado Gefe.

La urna irá cubierta con el pabellon nacional.

El pueblo de Buenos Aires queda invitado á este acto y se esperan asistan en gran número para rendir de un modo honorable una justa ofrenda al martir de la atria Coronel Garcia.

Tenemos entendido que los Ministros de lo Gobiernos nacional y provincial formarán parte del cortejo.

Otros honores funebres de ordenanza se reservan para el dia los funerales.

(*Nacional.*)

440 marcos en plata.

Los Sres. Klappenbach han recicibido ayer de sus minas de San Juan una plancha de plata que importa 440 marcos.

Esta plancha que ha sido preciso dividir en dos por su gran tamaño, estuvo ayer en exibicion en la Bolsa de Comercio llamando notablemente la atencion de todas las personas que la examinaron.

Ese metal ha sido astraido solamente de la mina de la *Huerta*, siendo inmejorable por sus condiciones y ley.

En esta mina de los Sres. Klappenbach, hay una cantidad de plata para acuñar, estraida de ella, que importa cuarenta mil patacones.

Las personas que han dudado por un momento de las grandes riquezas que encierran las provincias argentinas, y sobre todo las minas de S. Juan, tienen ahora una irrecusable y positiva prueba q' todo lo que ha hablado la prensa á ese respecta y que tanto ha llamado la atencion en Euroya ha sido confirmado con hechos indudables.

Segun tenemos entendido la plancha recibida de la mina de la *Huerta* va á ser remitida á europa para ser acuñada alli.

Hay que advertir que en los correos que llegan de San Juan cada quince dias segun nos informan, vendran una plancha de plata en cada uno de ellos, de la misma mina, de peso de 440 marcos.

Cuando la paz sea un hecho entre nosotros, cuando la industria pueda cimentarse en el órden y la estabilidad, ¿que inmenso porvenir de riqueza y de felicidad tendrá la República Argentina.

Vapor General Brown

Despues de ocho años de tramitaciones, de decretos, de desesperacion para el propietario. Sr. Lecube, arruinado por causa de este malhadado asunto el Congreso ha acordado someter al arbitraje de un gobierno amigo la solucion de este negocio que ya se habia convertido en historia.

Heridos.

En el Libertad vienen como 200 heridos y enfermos argentinos al cuidado del Dr. Hilario Almeira.

Tropas

Partio de Montevideo para Corrientss el trasporte *San Miguel* con tropas.

Emisario de Lopez á Bolivia.

Se tienen noticias que la persona que ha mandado Francisco Solano Lopez á Bolivia con comunicaciones oficiales ha sido el célebre Antonio de las Carreras, ex-Ministro de Pereira.

Este personaje, salió de la Asuncion acompañado de algunas personas, siendo comisionado de una mision cerca del General Melgarejo, por Lopez, y portador de pliegos oficiales.

Parece que la mision del Gobierno del Paraguay ha tenido algun resultado, como lo habrán notado nuestros lectores en la nota de Bolivia que ayer publicamos contestada por el Gobierno de nuestro pais.

Hay quien afirma que Antonio de las Carreras regresó al Paraguay con notas del General Melgarejo á Lopez.

Otras personas dicen que quedó en Bolivia en carácter deenviado estraordinario cerca de la República dél Paraguay.

Felizmente muy pronto las banderas de la triple alianza flamearán en las murallas de Humaitá, asi es que las tramas de los enemigos de la civilizacion del Rio de la Plata, esta vez como todas seran desechas para siempre.

Los embustes de la iniquidad y las maquinaciones de la perfidia tienen que ceder ante la justicia y el derecho.

Asociacion protectora de los inválidos

Debiendo á fines de este mes publicar la asociacion el resultado circunstanciado de los trabajos emprendidos en el tiempo transcurrido desde la fecha de su instalacion, es indispensable tener un conocimiento exacto y completo en lo posible, de lo ocurrido dentro del periodo indicado.

En consecuencia, se suplica á todas las personas que tengan fondos para ella, se apresuren á entregarlos á la mayor brevedad posible en la Tesoreria calle de Moreno N. 52, á efecto de que puedan figurar en el *cuadro* que va á publicarse.

La oficina está abierta desde las once hasta las tres y media de la tarde.

El Tesorero

Suspension del Fausto.

A consecuencia de una repentina indisposicion del Sr. Bonnett, fué suspendida anoche la primera representacion de esta ópera que habia despertado una gran curiosidad en el público.

Todas las aposentadurias habian sido vendidas, asi es que con este motivo el viernes estará el teatro con una concurrencia asombrosa.

CRÓNICA LOCAL

Chasco—Unas señoritas que estaban aprontandose para asistir á un baile, fueron dias pasados, muy de mañana á una de las tiendas que hay en la calle de la Victoria.

El dueño de esta que es un jóven muy cumplido y elegante, no esperaba por cierto tan temprano, esa clase de marchantas, y encontrándose en un traje muy liviano, se echó un bukingan sobre los hombros, y faltándole el boton del cuello se lo prendió con un alfiler.

Las niñas le pidieron una vara de cinta, nuestro hombre, sacó una pieza y empezó á medir; pero al abrir los brazos se le desprendió el alfiler que aseguraba su traje, y quedó el infeliz á cuerpo desnudo de la cintura arriba, pues no habia tenido tiempo de ponerse camisa.

Lleno de turbacion y de vergüenza, sacó otro alfiler y lo prende, pero en cuanto siguió la medicion, vuelve á caersele el traje.

Las picarescas niñas que hicieron grandes esfuerzos por contener la risa en el primer suceso, ya no la pudieron contener en el segundo y en medio de estrepitosas carcajadas, salieron á la calle dejando al pobre tendero anonadado.

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

¡MUERA EL DOLOR DE MUELAS!

Hoy podemos decirlo, con toda franqueza. Una dama argentina, ha descubierto el modo de aliviar de un modo radical ese dolor tan molesto. Los que se hallen afectos de tal enfermedad, no tienen mas que dirijirse á la calle de Cerrito No. 118.

Teatro de la Victoria—Esta noche se pondrá en escena el gran drama *Adriana de Lecouvreur* y la petipieza *Mi otro yo*, á beneficio de la primera actriz Sra. Carbajo.

Fuego en el fondo del rio—Un individuo decia antes de ayer hallandose en el incendio del vapor S. Francisco.

Las llamas se elevan desde *el fondo del rio*.

Ignoramos que el incendio fuese tan activo que desde el fondo del rio se elevasen las llamas.

El enano José—Este pequeño individuo que actualmente se exhibe en Montevideo muy pronto nos hará una visita.

La mujer—Hay algo de misterioso y contradictorio en la organizacion de la mujer, y no es de estrañar que haya sido siempre un objeto de desprecio y de indiferencia para unos; de admiracion, de respeto y de la mas entrañable ternura para otros.

Angel de paz, de consuelo y de beneficencia, la mujer ha recibido en todos tiempos una especie de culto poético de los *grandes ingenios*; y yo no sé qué simpatica y dulce armonia ha existido entre éstos y la primera, que desde Tasso y Lope de Vega hasta Byron, desde Platon hasta L'Aime-Martin, y Washington Irving, las ideas mas sublimes, las mas sentidas y delicadas inspiraciones han sido siempre consagradas á arrebatar la poética imaginacion de la mujer, y á inundar de gozo y de consuelo su apasionado y generoso corazon.

Bién es verdad que la generilid d de las personas, apoyada en los ejemplos comunes de la vida, juzga estos sentimientos esclusivos de poetas y entusiastas, sobre quienes en su amargo escepticismo lanza el desden y la compasion. Mas aunque el error y la ilusion estuvieran del lado de los segundos, es tan noble y sagrada la carrera de los que realizan y agradecen la naturaleza moral del hombre, de aquellos que la arrancan de sus groseras y materiales impresiones, para hacerla sentir esa parte infinita y divina comunicada por Dios á nuestras almas que merecieran la estima, la gratitud y el reconocimiento, en lugar de la indiferencia y del ridiculo que injustamente se les prodiga.

pobre naturaleza de suyo bas-
nise.able, para que ofrezca mé-
s presentar el cuadro de sus de-
rraciones y caprichos. La pin-
mada y poética de lo que en-
xistencia del hombre, de lo que
la levanta hasta las regiones
s lo único que puede hacer me-
ados los brevísimos dias del
la azarosa peregrinacion por el
nar.

. . . .

ven en la carrera de la vida in-
, entregado á desesperada me-
enagado tal vez en placeres,
rutecen y deshonran; y no des-
sueño, ni siente los encantos
hasta recibir su alma las miste-
licadas impresiones del amor.
s un cambio en su naturaleza
que ayer en sentidas imprecacio-
sos ayes maldijera su estrella y
olvidara á Dios en su amargo é
r, hoy invoca postrado y agrade
o nombre, y no trocará su dicha
as afortunado mortal. Con ra-
o el apasionado númen de By-
religion eleva al hombre al cielo,
or hace bajar el cielo sobre la
a razon tambien, el mas grave y
, despues de Rioja, de nuestros
, el inmortal fray Luis de Leon
célebre cancion á *Una desdeñosa*:

amor gobierna al cielo
, de ...emente,
uereis vos ser valiente
ra él acá en el suelo?
movimiento y viveza
belleza;
el es triste vida
agria mas cumplida.
é vale el beber en oro
stir seda y brocado,
ho rico labrado
montes del tesoro?
qué vale, si á derecho,
pecho,
uando todo os adora,
fin dormis señora
solo y frio lecho.

aves y sagradas obligaciones
dian la vida del hombre, su vi-
y su y esperanza se reparten
r y sus hijos, y su vida y espe-
lan y multiplican con el cariño
amados Y de este manantial
amor y de felicidad, saca el
s y valor para resistir las des-
ares que amargan su existen-
rse superior al infortunio y do-
uada injusticia de la tierra.
r fin llega al hombre el dia de
siempre la última persona, que
le ola la vé junto a su fúnebre
madre, esposa ó hija, que le
sus desgracias, y encantara su
mera y la postrer plegaria, que
su descanso y eterna felicidad,
tambien la de la mujer, que le

cielo á la mujer la fuerza y la
intelectual, que concediera al
dotóla en cambio ricamente de
ion viva y creadora; de un co-
y generoso; tan capaz la pri-
arse á las mas sublimes concep-
de realizar el segundo las mas
irables acciones.
eno, q' el hombre estuviera solo
ra, y en unmomento de piedad y
dia el Omnipotente la envió en
Sus primeras miradas hacen
on del hombre, despiertan su
ralizan sus costumbres; y cuan-
y los pesares de la vida pú-
nfermedades y las desgracias
cibaran los dias del hombre: en-
repetimos, cuando la mujer trao
ada en su continente, se mues-
piedad y beneficencia, y alar-
una mano de sosten y de apoyo á
envenenada por el dolor. ¿Qué
, de los paises y legislaciones,
la poligamia, protectores de
de la mujer? ¡Vergonzosas na-
habeis divinizado el sensualis
ceres, vosotras habeis condenado
y al embrutecimiento, á la mas
res, y vosotras mereceis bien
llante destino.
injustos! Os mostrais tiranos
que no pueden reclamar contra
os ostentais dueños absolutos
serrallo, y ¡todo vuestro po-
á conquistar la voluntad y el
en sentis la pena de vuestra
ida debe seros pesada y dolo-
la muerte venga á cortar el
as transcurridos en la liviandad,
o, vosotros no vereis á vuestro
un objeto caro ni sagrado para
otros no despertareis ni recuer-
; y quiz los alaridos y los
ales de alegria de vuestras nume-
, anunciarán al mundo la desa-
u tirano.»

Fermin Gonzalo Moron.

cion de disparates —Á
publicamos la siguiente carta:
, y Amalia:
a resolucion de escribir á Vds.
go la conciencia intima peculiar
s de que un cataclismo univer-
ptico, fisico y quemérico amena-
o que yace cubierto por la bandera
tanos que combatieron como Hér-
los mejicanos.
jos Anita azules como el lago
centellantes como el cañon de
iendo fuego sobre los indios del
dominados por los cimbrios en
k. Zelandia y los Teutones en
rijidos por un valiente gefe Zo-
tando el mismo caballo q' Nelson
de Trafalgar.
os Amalia negros como nacientes
bajo el rutilante cielo de Catalu-
ando al éter circumbalado por los
impo y levantando polvo como la
otro hendiendo las olas ce la de-
pa ó como la brisa de un pueblo
ido á través de un cable eléctrico
esa los mares y que va á tocar á su
vapor inventado por Washington
os solecismos arábigos y Polacos.
mplar á vdes tan bellas como las
rcasas que doran las plateadas ori-
ata infinito y verdadero.
no espontánea y filarmónicamente
as que cunden en este suelo vermi-
cial, y levantando preas al enciclo-
isto en las pirámides de Egipto pe-
el alma desgarrante y tambaleante
pueda pasar una noche al lado
es para luego de allí contem-
siado y su blimado las brisas tur-
del prirami dal zodiaco ejipiciano
un sarcástico acento como arrojó
ndo la revolucion francesa y Taso
plar la usurpacion de las islas Chin-
Equinocio arrojadas como una es-
iante, timonoristica aumentando el
infernal pasion orgánica.
mias! la espina dorsal y la médula
los vejetales guardan una relacion
pica y fibrosa estilbodea.
ora me limito á decir á vds. que si
ósfera combinante y acuedúctica del
o pozo contemplo al estasiado.
de un modo que ni Pitágoras con
adas invariables ni el sábio argentino
podria hacerlos bajar de la florida
a del riptico Pilcomayo.
oh moluculo componentes garabatos
de cerebro de hombre, coro geóme-
la revolucion social en América, hu-
doliente agoviada bajo el pedicuro
tes.
Adios.

José M. Ranas.

Maestro Poppe —Nos ofrece pa-
noche una nueva produccion de su
La musica que ha compuesto para la
Bufa en un acto titulada «Shahaba-
» Antes de ahora, y con motivo de
de «La fille de l'air, hemos dicho
ppe es un digno rival de Offembac.
ues hemos oido la instrumentacion.
suya, de la «Petite Fadette» espe-
te la preciosa *romanza* del 2 ° acto,
ectamente interpretada por la inteli-
Philippe, y hemos robustecido nuestro
uramos, pues, para esta noche un
triunfo al jóven artista.
ceramente deseamos no equivocarnos
antes asegurabamos que Poppe irá muy
su camino.—«An avant Poppe! La
vous attendl»

Martin de Sarratea —Este se-
sido nombrado traductor público,
prestó juramento ante el tribunal.

nsayo—Recordamos á las personas
forman la sociedad de estudio masical
esta noche tiene lugar el ensayo.

CRÓNICA DE POLICIA

Robo escandaloso—A las seis de la tarde de antes de ayer fué robada una relojeria de la calle Bolivar frente de la Iglesia del Colegio, concurriendo á hacer notable un hecho de esa naturaleza, la hora en que fué perpetrado, el modo y osadia de los ladrones.

Media hora antes de la indicada, el dueño de la relojeria habia salido á comer dejando cerrada la puerta de calle con dos llaves cuya construccion ofrecia la mayor seguridad. Al regresar una hora despues se encontró con la puerta abierta y puestas en las cerraduras dos llaves idénticas á las que él poseia. Conociendo por esta circunstancia que indudablemente habia sido victima de los atrevidos caballeros de industria, penetró en la Relojeria y halló en desórden muchas de las alhajas, notando la falta de un gran número de ellas cuyo valor no pudo apreciar por el momento.

En el acto fueron practicadas por el Comisario de la seccion respectiva las averiguaciones necesarias para el descubrimiento de los ladrones, pero hasta hoy, ningun resultado favorable se ha podido obtener; sin embargo confiamos en la actividad de los ajentes del Departamento.

Escrito lo que antecede, hemos sido informados que el valor de los objetos robados asciende á la cantidad de *ochenta mil* pesos moneda corriente.

Este robo y el cometido en la joyeria del señor Montaldo, llaman la atencion de la policia, pues revelan la existencia de una gavilla de ladrones sagaz y atrevida.

Mas de la campaña—Tuvieron entrada ayer en el departamento cinco individuos argentinos procedentes del Partido del Pilar á disposicion del Gobierno de la Provincia.

A mas, llegaron otros cinco remitidos de San Vicente á disposicion del mismo y otros dos de la Exaltacion de la Cruz.

Otros presos—Desde anteayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, entraron por causas léves una muger argentina, dos individuos de igual nacionalidad, un chileno, un italiano y un inglés.

Ayer hasta la hora indicada no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 22 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	306,500
Primer precio		25 65
Siguientes	25,60	25.65
Sábado 25 de Agosto	25.60	25.65
Varios plazos	25.70	25.90
Ultimo al contado		25.65

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

46,500	al contado de			25.60	25.65	cts
33,500	id	id 25	Agosto	25.60	25 65	id
53,000	id	id 31	id	25.65	25.70	id
10,000	id	id 5	Setiembre		25.75	id
8,000	id	id 20	id		25.70	id
100,000	id	id 30	id	25.70	25.75	id
10,000	id	id 8	Octubre		25.75	id
20,000	id	id 15	id	25.70	25.75	id
3,000	id	id 29	id		25.70	id
15,000	id	id 31	id		25 75	id
3,400	id	id 31	Enero		25.90	id
55,000	id	id 28	Febrero		25 90	id
2,000	id	id 30	Noviembre		25.80	id
2,000	id	id 31	Diciembre		25.80	id

VENCIMIENTOS.

No hay.

FRUTOS.

50 doc. cueros lanares al barrer	85	doc
40 id id id id	90	id
35 id id libre de desecho	120	id
30 id id id id	125	id
150 cueros vacunos campo	90 95	pda
100 id id mezcla	100	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno ps.	195	fga
140 id id id	198 200	id
80 id id inferior	170	id
100 id maiz en espiga	142 145	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por varios buques, 30 barricas azúcar refinada francesa á ps. 74 despachado, 30 batas papel estraza grande á ps. 23 despachado, 70 cajones aceite de la rivera en latas á ps. 125 despachado, 1,000 galones aceite kerosene á ps 22 el galon despachado.

Se vendió últimamente unas 50 pipas vino tinto español por un buque de Barcelona á 36 y 37 pesos fuertes pipa en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Malta; 1 cajon muestres de azúcar.
Villarino; 39 jamones.
Degoviani; 68 cajones aceite de Olivo.
Ghigliazzo; 282 bolsos arroz.
Agnesi; 25 id café.
Bepetto; 10 cajas azúcar Habana, id 50 barriles pimenton,
Piaggio, 30 cajones aceite Olivo.
Vial H; 50 id id id.
Gotini; 30 tardos tabaco paraguayo.
Bagliolo y C; 50 bolsas arroz.

Artículos diversos.

B. y Galup; 6 fardos paño de la estrella.
D. Droun; 20 id alpilleras, id 2 cajones zarazas, id 2 id coleta.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22

Montevideo vapor ingles «Villa del Salto» con 83 pasageros.

CABOTAJE—DIA 22

Islas pailebot «Piedra» á Bartera 20 carradas leña.
Islas queche «Igualdad» á Font 35 fanegas maiz en espiga.
Santa Fé goleta »Gualeguaychú» á J. Ruis 20.000 naranjas, 30 umbrales algarrobo, 100 fanegas carbon.
Gualeguaychú, goleta «Pedro 1°» á Novaro 80 carradas leña.

SALIDAS—DIA 21

Liverpool barca inglesa «Hojack»
Id bergantin ingles «Lambeze»
Valparaiso bcaing Gopiapó en lastre

DIA—22

Uruguay vapor ing Villa del Salto
Rosario id id Pollux.
Id Id nacional Sheldrake.
Colonia id de guerra frances Decidéc.

CERRARON REJISTRO—DIA 17

Liverpool barca inglesa «Hyack» por J. Boid y ca con 12.002 cueros vacunos salados, 111.000 caraques, 94 fardos cueros lanares, 51 fardos lana, 330 bordalesas, 181 pipas sebo, 337 fanegas sal.

DIA—18

Nueva York barca inglesa «Adelaida Pendergart» por Zimmermann Fairs y ca 31 fardo cueros cabr., 9 cajones plumas, 50 cueros de potro, 1 id da nutria, 1 id cerda, 2 petizos, 16.584 cueros vacunos secos.

DIA—20

Santa Catalina bergantin goleta prusiano Auguste por O Rossi 733 qq. carne tasajo, 1500 mazos paja.

BANCOS.

BANCO E LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de { metálico 9 p.% al año; m'da corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en { m'da corr'te 9 p.% al año; metálico 6 « «; c'ta c'te de m'da c'te 5 « «; id id met'co 4 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	al año
Idem á 90 dias de plazo	6p%	id
Idem á retirar con 30 dias de avisose abon. por ahora	6p%	id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	5 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	9 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	9p%	id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico	9 p.%	al año
En moneda corriente	15 id	id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes ses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	18 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p.%	id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor	18 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

A retirar con 15 de aviso		
Papel moneda	7 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
A retirar con 30 dias de aviso		
Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
A plazos fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1\|2
Itinerario fijo de los vapores siguientes
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para Montovideo
El vapor Americano.

LA ORIENTAL
Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo
El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.

„TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental

"GENERAL FLORES„
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor

„Villa del Salto',
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.
Para el Salto y escalas.

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer
Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.

El vapor Oriental

General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para el Salto y escalas.

El vapor Italiano

TEVERE
Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental

SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—

RIO PARANÁ.
Saldrà todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.
El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé.
Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—

TALA.
Saldrá todos los Domingos á las 10 la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores

ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes
Guillermo Matti y Ca.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican

Sala de lo Civil y Mercantil.

Jueves 23

Todos los señores del Superior Tribunal, el procurador Lamas por don Pedro Pardo sobre escrituracion de unos campos en el pueblo del Azul, apelacion, abogado el doctor Quintana, procurador Lamas.
Los mismos, menos el señor Dominguez, don Raimundo Monasterio con don Bautista Echegoyen, sobre mejor derecho á la compra de un terreno público, apelacion, abogados doctores Kier y Pividal procuradores Alvarez, (don Julio) y Reinal.
Artículos y acuerdos.

Viernes 24

Los cinco señores, los herederos de don Juan Nepomuceno Terrero con los de don Hilario Espinosa sobre deslinde y mejor derecho á un terreno en el partido del Monte, apelacion, abogados doctores Tejedor y Lahitte, procuradores Lapuente y Campos.

Sábado 25

Los mismos, mercantil, don Tomás Panelo contra don Gabriel Iparraguirre por cobro de pesos, apelacion. abogados doctores Basabilbaso y Perez Gomar, procurador Frugoni.
Juez Semanero—El Sr. Carcova
Idem Civil de semana—El doctor Echeverria
Escribano de idem—Calleja
Escribanos en turno—
José V. Cabral
Manuel Malmierca
Buenos Aires, Agosto 18 de 1866.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramatica Española
9ª funcion del 3re. abono.
Para el Jurves 23 de Agosto de 1866
A beneficio de la primera actriz
SEÑORA RITA CARBAJO

Despues de una escojida sinfonia, se pondra en escena el Magnifico drama en 5 y en prosa, arreglado por el eminente literato D Ventura de la Vega

ADRIANA LECOUVREUR

La direccion está á cargo del Vilardebó. El protagonista al de la beneficiada.

Terminando con el sistema cómico-filosófico, de D, P Moreno Gil.

Mi otro yo ó la prueba tangible

Inútil es encarecer el mérito literario de una produccion dramatica, cuando esta se halla precedida de una brillante reputacion.

El autor de ADRIANA, Mr. Scribe y su traductor el Sr Ventura de la Vega, es lo que habla mas alto en favor de la obra.

Llegado el dia de mi beneficio, creo un deber en mi, ofrecer al galante Público de esta capital, una funcion digna de su cultura.

Si de mi eleccion deja sastisfechos á los espectadores, se habrán cumplido los deseos de—

Rita Carbajo

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA.

17ª funcion del 3° abono.

PARA EL VIERNES 24

Primera representacion de la gran Opera en 5 actos

FAUSTO

Del Maestro GOUNOD.

Las decoraciones son todas *nuevas*, pintadas por el Sr. Pitaluga.

A las 8.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Jeudi 23 Août 1866.

4me. représentation du 1er. abonnement.

UNE ALLUMETTE ENTRE DEUX FEUX

Vaudeville en 1 acte de M. Honoré; joué par M St. Aubin, Mmes. Blanche et Irma.

1re. représentation de:

Schahababham II

Opéra bouffe en 1 acte de MM. de Geuven et Michel Carré; musique de M. Poppe.

Les contributions indirectes

Vaudeville en 1 acte par M. H. Thiéry; joué par Mmes. Philippe, Irma, Poppe; MM. D'Hote, Léon, Pelva.

On commencera à 8 heures.

AVISOS NUEVOS

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á réditos en hipoteca sobre fincas la cantidad signiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle da las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 a22

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

Al Comercio Se avisa que se ha formado una sociedad entre J. B. Dupuy J. D. Bonelli, bajo la razon social J. B. Dupuy etc. cia que empesará á regir desde el primero de Setiembre proximo.
El domicilio de dicha sociedad calle Victoria esquina Chacabuco.
J. B. Dupuy.—D. Bonelli.
p3 a22.

Batallon Pasivi de Estramuros.

Por disposicion Superior se ordena á los ciudadanos del espresado se presenten á la mayoria del batallon á deducir sus excepciones ó ser reconocidos por la comison Médica. Pedro Bernnet.
p3 a22

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Mria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Juan Garay y Da Luisa Castro situado en el partido de Junin, sobre la laguna del carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de 3000, varas de frente y 9,000 id de fondo; cuyo campo ha sido nuevamente tasado en la cantidad 100,000 ps. mjc. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina d l que suscribe donde se les pondrá de manifiesto el espediente ejecutivo segundo por D. Francisco Ilalbach, por cobro de pesos donde obra su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.
p12 a22 Federico Urtubey.

Habiendo Empezado la descarga de la bca. «Moliere» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y en caso de averia ó mala condicion presentar sus reclamos sin pérdida de tiempo á los consignatarios calle de Gangallo núm. 138, pues no puede el capitan responder de lo que suceda en almacenes fiscales ó particulares. Buenos Aires, Agosto 21 de 1866. p10 a22

Al comercio.

Etchebarm hermanos han mudado su escritorio á la calle Suipacha núm 36.

OTRO

Juan Bautista Etchebarme á cuyo cargo quedó la liquidacion de la extinguida firma de Sellano y Etcheoarne ha trasladado su escritorio de la calle de la Victoria No. 314 á la calle e Suipacha núm 36. p5 a23

Colegio de niñas y niños.

Cambio de domicilio.

La que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Sers. Padres de familia, que ha trasladado su colegio de la calle Corrientes No. 50 á la de reconquista N 114 donde seguirá enseñando los ramos siguientes.

Idiomas Español ingles y francés.
Geografia esplicada.
Grematica id
Historia id.
Doctrina Cristiana.
Aritmetica.
Escritura.
Piano.
Dibujo.
Costura y bordados.

Admito niñas y niños á pupilo y medio pupilo. Carolina Yhmas
p3 a23

Se vende El rico armazon mostrador y vidrieras todo de nogal construipo á la moderna propio para toda clase de negocio Calle de la Florida esquina á la de Cuyo La casa tiene contrata y su alquiler es módico. Por mas pormenores ocurrase á la casa de remate de Jacob y Cia calle del Perú No. 28.
p3 a22.

Se alquila Una hermosa pieza á la calle propia para escritorio en la calle Reconquista núm 114. En la casa del lado daran razon. p3 a23

D. FEDERICO PAZ

Teniente 1.° del 3er. Regimiento de Guardias Nacionales

Q. E. P. D.

Falleció en el combate del 18 de Julio ppdo. Doña Carmen Gonzalez de Flores, madre; D. Mariano Flores padre politico, D Ramon Paz hermano, y demas deudos de dicho finado, invitan á sus amigos y personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo el Sabado 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana.
El duelo se cumplimentará á la puerta del Templo. p3 a23

Se vende Con accion á la llave el armazon y mostrador de la merceria situada en la calle de Chacabuco No. 108, entrando al mercado en la Agencia del lado num 106 darán razon. p3 a23

Se alquilan Dos lindas casas en la calle de Maypú núm 316 tienen dos aljibes y todas las comodidades precisas para tratar calle Corrientes núm 239.
p3 a23

Se vende ó se permuta

Por ganado ó finca un campo inmejorable á seis leguas de la ciudad sobre el rio de las Conchas partido de moreno á diez cuadras del puente del ferro carril sobre dicho rio hay de oferta por cinco años de contrata de cuarenta y cinco mil pesos anuales para sembrados el que se interese vease con el encargado calle Bolivar núm 106.
p3 a22

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

Importante Para todos, ofrecemos á las personas que vinieron tarde á comprar muebles cuando ya se habian vendido todos; los siguientes que nos han traido á vender á comision 2 magnificos sofaes de coba sólida, forro de damasco celeste y blanco de sede y lana, una mesa id del centro piedra mármol, 1 arma io, 3 pianos diversos, un cochecito de le india, adornos para sobre-mesa 1 lavatorio de la india, y varios otros muebles de uso mas barato que en ninguna otra parte de 8 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la mañana Belgrano 406 escritorio de y comisiones.
NOTA.—Se adelanta dinero sobre los muebles que nos traen á comision. p2 a23

A 3,500 ps. Se dará un rico piano de 3 cuerdas piernas de calzon como para concierto ha costado 20,000 ps. cuando nuevo y tenemos órden de la familia dueña de darlo asi por no pre isarlo, Belgrano 406, escritorio de y comisiones.
p2 a23

Estufa inglesa Se vende una nueva y fuerte con todos sus útiles y se dará por un precio moderado Belgrano 406, escritorio de permutas y comisiones.
p2 a23

Se alquilan Como para escribania ó casa de comercio tres hermosos cuartos en el primer patio de la casa calle de la Florida núm. 9 en la joyeria al lado darán razon.
p2 a23

Al comercio.

Habiendosé separado con esta fecha por mutuo convenio el socio Industrial D Alejandro Costa de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Costa Vassallo y Cia. é ingresado en la misma el Sr. D. Juan G. Migoni participamos al comercio que la extinguida Sociedad en adelante girará bajo la razon de Juan G. Migoni y Ca. quienes quedan encargados del activo y pasivo siendo siempre socios comanditarios los Sres, A. Devoto y Hos.
Buenos Aires Agosto 22 de 1866.
Alejandro Costa — Eduardo Vassallo
A. Devoto y Hos. — Juan C. Migoni.
p3 a23

PEREZ El cirujano flebotomo y Pedicuro ha trasladado su estudio y gabinete para la estracion de los callos juanetes etc en paraje mas concurrido y aristocratico de esta capital altos y esquina San Martin y Cangallo. 206
p3 a23

CONFITERIA RIVADAVIA

Calle Rivadavia núm. 6 y 8

Esquina plaza de la Victoria

Pastelitos de pescado, camarones, ostras y de carne, empanadas de pichon y pescado, brioches calientes, se hallaran todos los dias.
En esta casa se reciben encargues de dulces, fuentes ramilletes, bandejas y naranjas acarameladas para bailes, casamientos y otros todo de superior calidad, á todas horas del dia. Se encuentra siempre un gran surtido de vinos superiores, como oporto de diferentes clases, jerez, lagrima, Lisboa borgoña añejo, seco y vinos dulces, chocolate español y frances de superior clase. p3 a23

EMPRESA DE OMNIBUS.

LOS INDUSTRIALES

De la plaza 25 de Mayo al 11 de Setiembre y vice-versa

Desde el 23 de de Agosto de 1866 queda el servicio establecido como sigue.
Salidas de la plaza 25 de Mayo para el 11 de Setiembre, por la calle Rivadavia todas las horas pares y á cada 20 minutos despues de las horas pares.
Por la calle de la Piedad: todas las horas impares y cada 20 minutos despues de las horas impares.
Salidas del 11 de Setiembre para la plaza 25 de Mayo, la calle Rivadavia, todas las horas impares y á cada 20 minutos despues de las horas impares.
Por la calle de la Piedad todas las horas pares y cada 20 minutos despues de las horas pares, el precio de un asiento 5 ps.
Deseando la empresa favorecer lo mas que le sea posible á los vecinos del 11 de Setiembre ha resuelto fijar el precio de 2 ps. por los boletos de abonamiento que antes se pagaba 4 ps. estableciendo asi una notable diferencia de precio entre las personas que viajan diariamente y las que viajan rara vez.
Nota—Segun convenio con los señores Tassara, los boletos que ellos han despachado serán recibidos por esta empresa. Para evitar fraudes, los boletos de abonamiento serán despachados únicamente en el escritorio de la empresa calle de la piedad núm. 223 de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde
p3 a23

Baratillo Porteño calle Piedad núm. 9 botones de acero 2 ps. docena perchas americanas 20 ps. mangos de lana 5 ps paño negro fino doble ancho 10 ps. id ordinario 15 ps. zaraza francesa 5 ps. y medio vara, cortaplumas chicas finas 5 ps. estractos ingleses finos. p1 a23

NUEVA FABRICA

Y

DEPÓSITO DE BILLARES ITALIANA

DE

Francisco Conte

284-CANGALLO-284

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece sus servicios á sus relaciones y al público en general, comprometiendose á construir cualquier clase de trabajo concerniente al ramo. Las personas que gustaran ocuparme estarán seguras de ser servidas con prontitud y á precios módicos. En dicho establecimiento igualmente se encuentran todos los articulos de billares pm a17

Cabotaje Se necesita contratar algunos barcos para conducir leña de las Islas, á flete á medias, ó de cualquier otro modo que convenga á los patrones tambien se vende la leña en las islas ocurrase al escritorio de Barbera, Piedad núm 5, de 10 á 12 del dia, y en el de la Boca á toda hora.
p3 a22

Se vende Un armazon con accion á la llave propio para tienda merseria y otros negocios de lujo para verle y tratar Perú 67. p3 a22

LA SEÑORA ARJENTINA

A. B. de Priuli

QUE CURA

El dolor de muelas

Se ha mudado

AL N.° 118 CERRITO.

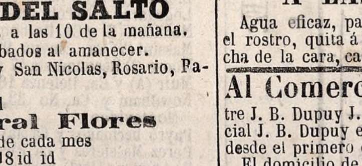
Aviso al público Y á todos mis favorecedores en general depósito de cigarros habanos calle Piedap No, 94.
Recomiendo á mis favorecedores y demas en general á mis sucesores D. Casimiro Ferrer y cia. seguros que en lo venidero seran del todo bien atendidos tanto en calidad como en precio, pues las estensas relaciones del dicho Sr. á la Habana y á España es motivo que ha dado las providencias necesarias, para proveerse de primera mano de cigarros, de primera clase, cajetillas, tabaco en rama id en paquetes, azafran de castilla y chocolate, todo de primera clase.
José Villalonga.

Se necesitan Campos en arrendamiento desde un puesto hasta 3 leguas, se compran acciones de campo, se compra y vende ovejas. Se necesitan diez mil ovejas en el Norte, y se venden cuarenta mil en el Sud, 3000 en la Banda Oriental muy baratas, diez mil en Entre Rios, y 5 mil en Santa Fé, se dan 400,000 ps. á interes sobre hipoteca y se compran casas, ocurran calle Reconquista 46.
p3 a21 Parker y Yateman.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
· Nota. · Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.



HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.
« La esperiencia me ha demostrado que ninguna
« preparacion ferruginosa es mejor tolerada que
« el **HIERRO QUEVENNE**, sin salir de los limites
« de las dósis muy moderadas. »
BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.
El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de
10. CENTIG. — *Medida de la dósis.* — 100 medidas 8 50; 200 grageas 5 »; 100 grageas 3 »
Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada*.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zebalios y Solis.
El mártes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 17 1\|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto y queda entre buenas posciones; tiene que rematarse por la mayor oferta.
El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, calle de Europa núm. 7, calle empedrada y alumbrada á gas.
El miércoles 29 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de Europa núm. 7. calle empedrada y alumbrada á gas, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 15 de fondo al norte con 2 piezas de material maderas duras, 1 pieza de madera, 1 ventana de reja á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua, postes en la calle con baranda de fierro.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.
Por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.
El viernes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura diner de contado y orden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la badera, compuesto de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocido con el nombre del finado Plazas; dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Francisco F. de la Serna.

De 3 casas espaciosas, calle de Estados Unidos núms. 246, 248 y 250, frente á la plaza de la Concepcion entre Buen Orden y Lima.
El juéves 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura cada una de estas hermosas propiedades cuyo pago se verificará la mitad del importe al contado al tiempo de estenderse la escritura y la otra mitad con letra á 5 meses de esa fecha, bajo hipoteca de la misma finca y con cargo del interes corriente en plaza.
La primera casa núm. 246, tiene de frente al norte 13 varas, y de fondo al sud 85 3\|4 varas. El edificio se compone de una sala á la calle con 2 ventanas, antesala grande con portada, 2 dormitorios y un comedor con piezas de altillo encima, que cuadran el primer patio; en seguida 3 habitaciones grandes, cocina, pozo de balde, letrina y un gallinero en el segundo patio, 2 grandes patios mas para jardin y quinta de recreo.
La segunda casa núm. 248, tiene de frente al norte 9 1\|2 varas y de fondo al sud 85 3\|4 varas. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, antesala grande con portada, dormitorio y un comedor que cuadra el primer patio; en seguida dos habitaciones grandes, cocina, pozo de balde y letrina en el 2° patio; en el 3° dos habitaciones mas, y el 4° patio para quinta y jardin.
La tercera casa núm. 250, tiene de frente al norte 12 varas, y de fondo al sud 85 3\|4 varas. El edificio al frente es de hermosa arquitectura y de 7 varas de alto, con entrada para carruage hasta el fondo. A la calle tiene una pieza de 8 1\|2 varas con un sótano del mismo largo y 5 varas de profundidad, dos puertas grandes y una ventana para muestras, trastienda de 12 varas de largo por 6 de ancho y sala que cuadra el primer patio; en seguida, un dormitorio, comedor de 10 varas, otro dormitorio y cocina en el 2° patio, un galpon y letrina en el tercer patio, quedando el 4° patio con un pozo de rica agua potable para lavadero y quinta de recreo.
La tiranteria de los tres edificios, en su mayor parte es del Paraguay y el resto de pino sin sangrar, foyeada y colocada con esmero. Las puertas con rara escepcion, son de algarrobo y cedro. El material de las paredes y techos es superior y la construccion muy sólida
Estas fincas reunen el gran mérito de su inmenso fondo, la vista espaciosa de la plaza que tienen al frente, en la que se proyecta con toda probabilidad un precioso paseo público, que será el punto de reunion de lo mas selecto de nuestra sociedad. Ademas distan solo dos cuadras de la Iglesia de la Concepcion. La botica está al lado de la casa núm. 246. El nuevo mercado de abasto á una y media cuadra.
El mercado de frutos Constitucion y la estacion central del ferro carril del Sud á 7 cuadras. Los mejores colegios de educacion y las casas de comercio de cuanto pueden precisar las familias, á cortas distancias y por calles empedradas y alumbradas á gas, que llega hasta la espuina de Buen Orden.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El juéves 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:
20 cajas azúcar blanca de la Habana, 20 barricas id terciada, 50 cajones fideos de Génova 50 id ajenjo estranjero legitimo, 100 id coñac diferentes clases, 25 tercerolas aguardiente, 12 cajas ladrillos para cubiertos, 25 cajas té negro, 20 barriles vinagre, 10 tercerolas ginebra, 100 frasqueras id, 10 pipas caña, 20 tambores bacalao, 20 rollos manila, 10 tercerolas caña, 5 damajuanas vinagre, 25 cajones aceite embotellado, 15 id id en latas, 40 cajas té perla, 50 latas aceite de almendras, 10 tercios yerba misionera, 50 cajones aceite kerosene, 20 id azul, 50 id coñac Bernard, 10 cajas cigarros correntinos, 20 farditos hilo americano, 40 cajones schnap, 50 canastos champagne, 50 id coñac Robin y Martel, 25 bolsas fariña, 20 latas chocolate, 15 barriles coñac, 20 barriles anchoas, 12 latas galletitas de 1 arroba, 20 cuñetes cebada inglesa, 50 cajones vino frontignan, 25 id chuño, 60 id vermouth, 40 barricas yerba argentina y otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo, 1 banco de carpinteria con todos sus útiles, 1 caja herramientas, formones de todas clases, molduras, prensas, sierras, serruchos, id de cosilla, martillos, masetas, taladros etc. etc.
Por cuenta de Seguros al contado, 50 barricas arroz con pequeña averia.

POR EL MISMO.

De articulos navales, en la calle de Julio frente á la Bateria.
El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado todos los útiles y aparejos salvados de la goleta «Cándida» que consisten de lo siguiente:
Jarcias mayores y de maniobra, 2 ancla, 2 cadenas, velamen, motones, vergas, 2 palos mayores, baupres, un bote nuevo con velas y remos, 1 molinete completo y todos los demas útiles.

Por Tomas Ayres.

De una casa en buen paraje, situada en la calle de Méjico núm. 358 entre Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada con 13 varas de frente por 70 de fondo 6 piezas, cocina, pozo de agua, árboles frutales etc.
Previniéndose que la venta será indispensable en el dia y hora arriba designado. Por otros datos al escritorio, Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una bonita casa de poco precio, situada en la calle de Estados Unidos entre Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada, cuyo edificio es trabajado á todo costo, en 8 1\|2 varas de frente por 21 1\|2 de fondo, 3 grandes piezas, maderas duras, cocina, pozo de balde, letrina, umbrales de mármol, etc. En suma es una bonita casa edificada con todo esmero, y que reune las comodidades precisas para una corta familia.
Por mas conocimientos, Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una casa chica de poco precio, situada en la calle de Europa núm. 291 entre Lima y Salta donde estará la bandera de remate.
El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada, con 11 varas de frente por 14 3\|4 de fondo, 3 piezas, cocina, pozo de agua etc. En suma es una casita de corto precio y al alcance de personas de corto capital.
Por mas conocimientos al escritorio del rematador, Victoria 91.

Por Manuel Benza y Ca.

Del hermoso almacen de menudeo, situado en la calle de la Piedad esquina á la de Garantias.
El juéves 23 y viérnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:
Un gran surtido general de loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos finos embotellados de todas clases, coñac Robin y Martel y de otras diferentes marcas, id ingles fino, licores finos franceses, cominillo, cerveza inglesa marca Tennent negra y blanca, velas esterina surtidas, ajenjo frances, vermout de Torino, id frances, ginebra varias marcas, anisette de Burdeos, yerba paraguaya, id argentina, id misionera, azúcar refinada francesa en barricas, id habana blanca y terciada en cajas, aceite de comer en cajones id kerosene, aceite embotellado Planol, id de Niza, conservas alimenticias de todas clases, sardinas en cuartas, sal fina en tarros, betun, chocolate español, naipes finos, fósforos de cera, jabon de España, nueces, maní, pasas de Málaga, fideos de Génova, harina, azul, fariña, floreros, chericordial, bitte frances, vino frontiñan, vino carlon en pipa, caña del Brasil, vino frances en bordalesas superior, vino seco, aguardiente en tercerolas, coñac frances, id ingles fino en barriles, dulce de membrillo, té negro orange, id perla, tabaco paraguayo, id negro molido, id en grano, cigarros trabuquillos y de otras marcas, ginebra imperial, arroz glacé, id de la India, galletitas inglesas, mostaza france a, id inglesa en tarros, encurtidos, ciruelas en tarros grandes, velas, jabon, grasa, y otra infinidad de articulos que se omite por su gran estension.
En seguida, balanzas con pesas, molinillo para café, medidas, depósitos de aceite, lámparas y demas.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo, calle de Lima é Independencia.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por José Marquez.

De 27 lotes de terrenos en la Boca, detrás de la barraca de los Sres. Corti y Riva.
El Domingo 2 de Setiembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos lotes de terrenos que á continuacion se esp esan:
4 lotes de 10 varas de frente por 37 y 21 pulgadas de fondo, haciendo uno de estos esquina á la calle Obligado.
1 lote de 19 varas y 21 pulgadas de frente á la misma calle Obligado por 78 de fondo y con cluyendo el frente del fondo en 57 varas.
9 lotes de 10 varas de frente á la calle Obligado por 36 de fondo, haciendo uno de estos esquina.
1 lote de 12 varas y 24 pulgadas de frente á una calle abierta sin nombre por 21 de frente á la calle Obligado.
2 lotes de 10 varas 3 1\|2 pulgadas de frente por 25 de fondo.
1 lote de 9 varas y 23 pulgadas de frente á la calle obligado por 40 y 10 pulgadas de fondo haciendo esquina.
8 lotes con 10 varas y 3 1\|2 pulgadas de frente á la calle abierta sin nombre y 28 varas y 12 pulgadas de fondo.
1 lote de 11 varas y 8 pulgadas de frente á la misma calle por 33 de fondo haciendo esquina á la de Alsina.
Por mas pormenores calle Bolivar 106.

POR EL MISMO.

Del restaurant del Languedoc, calle de Bolivar núm. 112.
El sábado 25 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo lo perteciente al referido restaurant que son los siguientes:
Armazon, mostrador, sillas, billar de carambol, con barandas de goma, mesas con piedra marmol, mesas redondas, cocina económica, cuadros, útiles de cocina, relox de pared, licores, vino jerez y oporto, cigarros habanos, el gas y todo lo demas para fonda y café.
Por mas pormenores, Bolivar 106.

Por Posadas y Ca.

JUDICIAL.

En la calle de la Piedad núm. 226.
El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto, se rematarán las existencias del concurso de Casteran, por órden del Sr. Juez Comisario D. Federico R. Villatte y del Sindico Sr. Coquetaux, y con la precisa condicion de recibirse de todo lo que se venda en el dia, cuyo pormenor en parte detallamos á continuacion.
Un gran surtido de trajes para niños de todas clases, casimir en piezas, talmas de paño, paltoes de casimir, boas de lana, medias para niños, sombreros de paja, redecillas, medias varias clases, telas para forros y un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, y porcion de articulos que se omiten por su mucha estension.
Al mismo tiempo el armazon, caños para gas, araña para id y algunas otras menudencias del uso.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se venderá á los plazos de costumbre y al mejor postor, sin retirar lote, un surtido brillante de efectos para almacen, cuyo pormenor es el siguiente:
Ginebra en cascos, vino frances, fosforos de palo, id de cera, bitter en cajones, vino monferrand y St. Julien de 1ª clase en bordalesas, aguardiente en pipas, caña en tercerolas y en pipas, Raspail en cajones, coñac frances legitimo en barriles, galletitas inglesas surtidas en cajitas de lata, id imitacion en barricas tabaco paraguayo, cajones kerosene en latas de 5 galones, yerba parnaguá en tercios conac de 1ª clase en cajones, id imitacion ingles en la misma condicion, pintura plomo y verde, aceite de Génova en latas muy rico, cerveza negra y blanca en botellas y medias botellas en barricas, vinagre en cascos, champagne en cascos, chericordial en cajones, pasas y orejones en bulto, chocolate imitacion español en latas, té negro y perla en paquetes, mangos para escoba, cigarros bamburgueses, vino jerez en barrilitos alguna loza suelta y varios otros articulos que estarán á la vista alpargatas, dulce grayaba en latitas, fuentes redondas y cuadradas, etc. etc., azúcar de la Habana en cajas, grasa en cajones, cominillo en id, corchos y vino dulce en cuarterolas.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.
De tienda y merceria
Efectos para la primavera.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se venderá á todo precio y dinero de contado, un brillante surtido de articulos para tenderos y merceros, todos para la estacion venidera y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm 23.
De noche. De obras de literatura, historia, derecho, medicina y articulos para libreria
El viérnes 31 del corriente á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una cantidad de obras arriba indicadas, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán.
Al mismo tiempo: á las 10 en punto de la noche se empezará la venta de articulos para libreros.

Por Varela é Hidalgo.

El gran Hotel del Louvre, calle de Cuyo esquina de San Martin.
Se vende detalladamente sus 36 departamentos, 3 comedores y salones, y una gran bodega, entrando una gran cantidad de bebidas de las mejores marcas que vienen al pais.
El juéves 23 y viérnes 24 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho hotel, entrando camas adornadas, aparadores, espejos, mesas de noche, cómodas, alfombras, cortinados, perchas, arañas de gas, brazos id, cuadros, sillas etc.
Comedores. Mesas, aparadores, cubiertos, reloj, espejos, manteles, servilletas, cristales, loza, etc.
Bodega. Como 300 botellas con bebidas de varias clases.
Cocina. Una gran bateria de cocina de cobre entrando una gran cocina.
Patio. De 50 á 60 plantas.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 22 y juéves 23 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:
Bramantes varias marcas finos y regulares, lienzo de hilo, id tabla, id tablon y asargado, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo para manteles, madapolan doble ancho, uso doméstico varias marcas, zarazas finas y regulares, pañuelos foulares de la India, irlanda de hilo, franela inglesa y francesa, cotin, lienzo azul, brin de Rusia, frazadas de lana, frazadones cordobeses, pantalones de casimir y de gambrona, id á cuadros, chalecos de seda, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, mantas imitacion pampas, jergas de lana y algodon, tohallas de hilo, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros de castor finos, id de felpa, pellones ingleses, géneros de lana para vestidos, muselinas, bretañas, casimires finos para pantalones, fajas de seda, id de lana, ligas de campo, aceite Monpelas, perfumeria, tiras bordadas, gorras de niños, calzado para hombres, señoras y niños, hilo de carretel, id de ovillo, cortaplumas finas, peinetas de carey, id imitacion, tijeras finas, agujas, medias de lana largas y cortas, corbatas de seda para hombres y señoras, brines para pantalones y pantalones de brin y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
El miércoles 22 y juéves 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se venderán los articulos siguientes:
Zarazas finas para vestidos y camisas, bramantes, lienzos tabla, tablon y fino, uso doméstico, madapolan, listado cotin, lienzo gris, id azul, alemanesco, coco blanco, muselina de la India, id de cuadros, género de hilo para sábanas, id para vestidos, brin de hilo, lona, loreta, mantas, ponchos vicuña, id de algodon, pellones, jergas, camisas para hombres, señoras y niños, medias de todas clases, enaguas, tiras bordadas, miriñaques, pañuelos de hilo varias clases id de algodon pintados, casimires y paños negros id de colores, sombreros de castor, id aterciopelados, coleta negra y plomo, tohallas de hilo, servilletas, géneros de pantalon, lustrina, grano de oro, irlandas, bretañas, pañuelos de cambray de seda, velitos, corbatas de seda, hilo de carretel, id de sastre, bombasi, camisetas de punto, cuellos y mangos bordados, pañuelos de barelle, coco rosado, encajes y puntillas, fleco para calzoncillos y otra porcion de articulos.
Por cuenta de Seguros, varios bultos averiados.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Victoria No. 54.
El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:
10 cajones coñac fino, 20 latas fosforos de cera, 10 bocoyes recina, 6 bolsas tabaco picado, 60 mil cigarros veveisan, 4 cajones porcelana surtida, 10 tercios yerba paraguaya, 1 bolsa pimenton, 4 barricas azúcar, 40 cajones coñac inferior, 10 docenas cubiertos cabo de marfil, 50 id imitacion, 60 id ordinarios, 10 cajones champagne, 4 fardos alpargatas, 10 mil cigarros hamburgueses, 40 docenas cucharones y otros articulos.
Por órden del Sr Administrador de Rentas Nacionales: 214 fuentes porcelana, 10 id id y 66 barriles pimenton de 2 arrobas.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El lúnes 27 á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por Manuel A. Castro.

De una finca y unos pocos muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Samuel Canadi. Por órden judicial.
El miércoles 29 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Balcarce núm. 259 formando esquina á la calle de la Independencia: tiene 17 7\|10 varas de frente á la 1ª y 34 1\|2 varas de fondo que hace el frente á la 2ª mirando al sud y al este; esquina, trastienda, 2 piezas mas de material y 4 de tablas: tasada en 112,259 ps. No se adimitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.
En seguida, se rematarán los muebles, que son: 1 cómoda de caoba, 1 mesa de id, 5 sillas asiento de esterilla, 1 lavatorio de pino, 1 cama, ropa de uso etc. Ademas 1 caballo tordillo.
Por algun informe, á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 5 de la tarde.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de varias casas.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El juéves 23 y viérnes 24 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos para la estacion entrante, cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido de bramantes, zarazas y lienzos de las primeras marcas, casimires de media estacion, bayeta punzó, géneros de vestido, orleans, sombreros de terciopelo, id de castor, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas imitacion pampas, lustrinas negras, coleta negra y plomo, fleco para calzoncillos, coco para forro, brines de hilo, id mezclas, fajas de seda, aperos, tucumanos, jergas inglesas, pañuelos de seda foulares, cotin de hilo doble ancho, bombasi americano, medias de hombre y de señora, lienzo de hilo, id gris, madapolan, uso doméstico, pañuelos de hilo para señora y hombre, pañuelos rebozo de barelle, paños de poncho, géneros de pantalon, tohallas de hilo, pellones tucumanos, id ingleses, gambronas, frazadas de lana y algodon, pelo de lobo ancho de poncho, un surtido general de ropa hecha para la estacion, pantalones de casimir, crinolinas, franela blanca, corbatas de seda, corsets, alemanesco, camisas pechera de hilo clase fina, irlandas, merinos negros, brillantinas, poples para vestido, colchas blancas, miriñaques, arpilleras, irlandas de hilo, camisas montecristo, zarazas de luto, hilo de carretel fino y otra porcion de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

En el Paseo Julio frente á la Capitania del Puerto.
Por liquidacion de una sociedad, del Cutter Nacional «Concordia», anclado en balisas Interiores.
El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura para liquidar una sociedad de prácticos lemanes, dicha embarcacion lista para navegar con todos sus aparejos etc. etc.
Se previene á los interesados que se venderá sin reserva alguna al mejor postor.
Por mas pormenores al rematador, Defensa 114.
En seguida se rematará un lote de cobre nuevo perteneciente á la misma sociedad, y 250 libras tachuelas de id con sus punzones y carton correspondientes.

POR EL MISMO.

En el depósito calle de la Defensa núm. 131.
De cigarros habanos legitimos, toda flor y flor fina 1ª clase.
El juéves 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematará una partida de ricos y legitimos cigarros habanos recien llegados y de las marcas mas acreditadas, como Cabarga, No me olvides, la Carolina, Flor de Sala y otras, asi como cigarrillos papel de hilo, orozuz, pectoral, vegetal de la marca Honradez y Para Usted.
Se venderán en loles al gusto de los cigarreros y particulares.

Por Cárlos Ristorini.

Judicial. De un terreno con ranchos, situado calle del Comercio núm. 340, entre las de Santiago del Estero y Salta, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El Domingo 9 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos:
El terreno se compone de 11 metros 692 millimetros, igual á 13 1\|2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 ps. Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

¡De una casa central para rentas! Situada calle de Potosí núms 102 y 104, distante pocas varas de la plazoleta del mercado del centro, ocupada con una sastreria y con una tienda.
El juéves 30 del corriente á la 1 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado en uno ó dos lotes, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 16 varas de frente al norte por 28 de fondo. La situacion y comercial de este punto garante rentas seguras á quien adquiera esta propiedad.
Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.
El Domingo 12 de Setiembre á las 12 en punto, al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un norvenir inmediato y son como sigue:
8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 26 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo linderos con os anteriores.
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.
En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.
Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.
Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.
Atencion. Fijense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.
Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Antonio Zunini.

De alhajas y varios muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El juéves 23 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de alhajas y varios muebles cuyo pormenor es como sigue:
Muebles. 6 pianos de los mejores fabricantes por cuenta de sus mismas fábricas á decir 4 perpendiculares de jacarandá nuevos flamantes, 2 orizontales nuevos, 3 cama camera de bronce dorado, 1 lavatorio, 4 roperos de caoba, 2 sofaes de caoba forro de crin, 6 confidentes, 3 mesas de comedor para 10 cubiertos, 1 id de caoba sólida para 40 cubiertos de agrandar y achicar, 60 docenas sillas diferentes clases, 3 mesas con piedra mármol, 2 mesas escritorio, 6 espejos diferentes tamaños, 2 tocadores, 6 cómodas, 4 marquesas de fierro, 2 mesas de arrimo, 2 aparadores, loza, porcelana, cristales, varias bebidas, cigarros habanos, 60 mil cigarros ordinarios y otros que estarán á la vista.
Alhajas pertenecientes á una liquidacion. 200 anillos con brillantes muy variados gustos, aderezos con y sin brillantes, 12 relojes de oro, 37 id de plata y plata dorada, 30 cadenas de oro largas y cortas, 1 anillo con 1 gran brillante, 6 pares rosetas con brillantes, 60 anillos de oro con piedras finas, 16 juegos botones de oro para puño, 3 cajas cubiertos de plata, 2 cruces con brillantes y otras alhajas que no se detallan por su estension.

Por Benito Ramayon.

IMPORTANTE. El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa calle de Maipú núm. 201 y la accion á la llave con 5 años de contrata, todo en un lote; al tiempo del remate se dará un detalle completo de los muebles que contiene dicha casa.
Por mas pormenores á casa del rematador, calle de Cuyo núm. 21.
Se recomienda á los señores interesados no faltar á la hora indicada, pues se ha de vender á quien mas dé; no tiene limites de ninguna especie.
Al mismo tiempo se han de rematar algunas alhajas pertenecientes á un embargo.

Por Pedro Y. Lopez.

JUDICIAL.

De muebles. En la casa calle del Paraná núm 136 entre Corrientes y Parque, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.
El sábado 25 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que siguen, pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Leonarda Sanches de Baca:
24 sillas de aya, 1 sofá caoba y crin, 2 mesas de arrimo, 1 sillon de amaca, 4 repisas caoba, 6 sillas de caoba, 1 cama camera de jacarandá, 1 cómoda caoba, 1 espejo grande, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 mesita de luz, 1 sillon de marroquin, 1 mesa redonda incrustada en nacar, 1 mesa de caoba masisa redonda, 1 cómoda bronceada de pino, 1 marquesa de pino usada.
Depósito. 20 canastos champagne, 10 id vino jerez, 10 id coñac, 20 cajones cigarros, 10 cajas galletas finas, platos de porcelana, id de postre, fuentes redondas, vasos, copas, salseras, juegos de té, posillos dorados y muchas otras cosas que se omiten por su estension.

AVISOS JUDICIALES

El Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra ha ordenado se proceda á hacer almonedas y remate á quien mas quiere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Gomercio en el último de los dias 16, 17 y 18, del entrante mes de Agosto, de una Chacra de propiedad del Concurso de de Don Cornelio Saavedra, con todos los edificios y plantios que contiene, situada en el Partido de Belgrano, con terreno compuesto de una y media cuadra de frente al Este con cuatro cuadras de fondo al Oeste, ó seanseis cuadras de ciento cincuenta varas igual á ciento noventa y cuatro metros ochocientos cincuenta milimetros de frente con quinientos diez y nueve metros, seiscientos milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos en 217,666 pesos moneda corriente. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la Escribania á cargo del autorizante. dónde se les pondran de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Julio 26 de 1866;
p20j29 Ramon Garrido.

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Magallanes de Ruiz Moreno ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparescan por su juzgado y oficina de D. Josè Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Julio 12 de 1866.
Leandro M. Gozalez.
p3o j31 Escribano público.

De órden de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, de Don Francisco Larguia pertenecientes á este, ya como herederos ó como acreedores, para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo por ante el Juzgado del citado señor Juez y por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, 26 de Junio de 1866. Francisco M. Ramiro.
p30 j27

De orden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, en los dias 27, 28, y 29 del entrante mes de Agosto, se han de hacer almonedas y rematee n el último de ellos, bajo las galerias de la casa de justicia de una chacra con lo en ella edificado situada en el partido de Quilmes de la propiedad de la testamentaria de D. Enrrique Leyn constando el citado terreno como de quinientas varas de frente por quinientas de fondo ó sean trescientas setenta y cuatro metros, nuevecientos setenta y ocho milimitros de frente por trescientos setenta y cuatro metros, nuevecientos setenta y ocho milimetros de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de cincuenta y siete mil trescientos trece pesos m|c. Los que se interesen por la compra de dicha chacra pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe á informarse de los pormenores que necesitaren y que se les facilitará—Buenos Aires Julio 30 de 1866. Francisco M. Ramirez
p2o a3

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Setiembre de una casa quinta, cita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su saguan correspondiente 4 id en el Interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases, tasado todo en la suma de 85,000 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p3o a5 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 3o dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Churruca ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por al oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla ascripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p3o a5 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedan dos por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866 Martin Gorrea.
p60 a9 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del fallido D. Cárlos Gimenez presenten al sindico del concurso q' se le ha formado D. Federico Plawes en el término de 20 dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciéndose saber aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Arrotea como lo dispone el inciso 2 del articulo citado. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p20 a5 Ramon Garrido.

A solicitud del apoderado del Coronel Don Nicolas Granada en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos y por mandato de su señoria el Juez correccional se cita llama y emplaza á algunos de ellos para que dentro de nueve dias de la fecha comparezcan ante su juzgado á ser notificados del traslado y autos, que se le ha conferido en la presente querella de la demanda deducida cuyos individuos son los siguientes:
D. Luciano Marquez, Francisco M. y Salinas, Angelo Gemeli, Juan Urbero, Giovano Bunno, Bernardo Satico, Cornelio Lopez, Domingo Duhart, Francisco Aguirre. bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino compareciesen dentro del término señalado. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Melquisedek Godoy.
p3oa9 Escribano público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el presente a los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Maria Herrera de Peredo, ya sea como heredos ó acreedores, para que In el término de 3o dias comparezca por su duzgado y oficina del que firma a deducir sus [ac]ciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 1o de 1866.
p30 a11 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate en San Andres de Giles, en los dias 12, 13 y 14 del entrante mes, de una casa situada en aquel pueblo, edificante en terreno, compuesto de 40 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, de propiedad de D. Bedro Figueroa, cuya casa está tasada en la suma de veinte y seis mil ciento cincuenta ps. m|c. Por mas informes, las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Adolfo Saldias y á cargo del que suscribe ó al Juez de San Andres de Giles que es quien practicará el Remate Buenos Aires Agosto 14 de 1866. Francisco M. Ramirez.
p10 a18

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4, 5, del corriente mes de Setiembre por el Juez de Paz del partido de San Vicente de las poblaciones, árboles, útiles, corrales, muebles, y frutos del pais, perteneciente á la sociedad que tenia el finado D. Guillermo Sauvidet, y bajo las galerias de la casa de justicia, de dos mil quinientas noventa ovejas, tasadas á 20 ps. una, diez cabezas hacienda vacuna chico y grande á 35 ps. una dos caballos á 2oo ps. una mula mansa 3oo ps. una yegua con dos crias en 12o ps. y dos ovejas rambuillet y un carnero padre en 18oo ps. Las personas q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Ramon Peralta.
p2o a12 Escribano público.

El Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas ha dispuesto que en los dias 20, 21 y 22 del próximo mes de Agosto de hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes de dos fincas pertenecientes una á la testamentaria de D. José Gomez y la otra á la de D. Juan Gomez tasada la primera en 21,427 ps. m|c. y la segunda en 12,111 ps. 4 rs.
Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á dicho Juzgado de Paz ó la escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 25 de 1866.
Francisco Baggio.
p8 a14 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remete por el juez municipal de la ciudad de Mercedes en los dias 27 28 y 29 del corriente mes de un terreno perteneciente al Dr D. Carlos Paz, sito en dicha ciudad, campaña de esta provincia compuesto de 60 varas de frente al Sud por 19 3|4 idem de fondo al Norte tasado en la suma de 9000 ps. modeda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó la oficina de D. Pedro Medina donde sa halla adcripto el que firma quien les pondra de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires Agosto 11 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 a12 Escribano público

Por disposicion del Sr de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Rafael Ricasoli, que en el termino de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Alejandro Ocampo los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos a el: bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones q'tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del anunciado concurso se hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez comisario D. Eloy Ruis sepena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Agosto 14 de 1866.
p15 a15 Salvadores.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á D. Guillermo Leslie D. N. Rostano, D. Pablo Rocan D. Pedro Viglioni, Agote é Imbert, Civalfieri hnos. Acuña y Castier la providencia recaida á un estrito presentado por los sindicos del concurso formado á los señores Boutinet hnos. cuyo tenor literal es como sigue: Agosto 8 de 1866. Resultando del certificado del actuario que estan conformes los acreedores del concurso en la adjudicion solicitada, con escepcion tan solo de tres ó cuatro que no han podido ser consultados por ignorarse su domicilio teniendo presente que la terminacion del concurso depende de la venta del terreno que se solicita en pago del crédito hipotecario de Vignal, que esa venta no ha podido realizarse no obstante las diversas tentativas hechas á ese fin, y que es de suponerse que ese número de acreedores asienta igualmente, una vez que tengan conocimientos de lo que se trata, mandando se les haga saber por edictos, 1.° que el apoderado de Vignal solicita la adjudicacion en pago de su crédito, 2.° que todos los acreedores presentes han prestado su conformidad y 3.° que se presenten por si, ó sus representantes legales, en término de treinta dias, contados desde que el aviso se inserte en los diarios, á efecto de que manifiesten su asentimiento ó oposicion á dicha solicitud con prevencion de que no haciéndolo asi, se verificará la adjudicacion en pago; vencidó ese término traiganse los autos al despacho, previo certificado del actuario, en el caso, que no hubiesen presentado los acreedores citados á efectuar aquella diligencia debiendo publicarse los edictos en dos periódicos y por ochos dias consecutivos, los que se agregará para resolverse entonces lo que corresponda. «Barra.» Buenos Aires, Agosto 13 de 1866.
p8 a14 Suares.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla. se convoca por última vez á todos los acreedores del concurso de D. Leopoldo Maggio á junta jeneral para el nombramiento de sindico definitivo, el 22 del corriente á las tres de la tarde, previniendose que sino comparecen, el Juzgado hará el nombramiento de oficio. Buenos Aires, Agosto 1o de 1866.
p8 a14 Angel Julio Blanco,

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado en la calle de Maipú un cuaderno que contiene 39 visitas de la Comision de Socorros y los entregue en la calle de la Victoria núm. 93 de 3 á 4 de la tarde, p 3 a 21.

Cocinera y mucama se necesitan en la calle de Cuyo 120. p3 a 21.

Acerrin De pino para piso se compra calle del Perú numero 60. p3 a12.

En el depósito De plantas de Holmeerg Cuyo 87 se venden árboles frutales injertados de todas clases, y otras plantas. p3 a21

D. José Maria Verduga.
Capitan del Batallon 4.° de linea
Q. E. P. D.

Muerto al frente de su compañia, combatiendo contra el ejército paraguayo el dia 24 de Mayo ppdo.
Elena Ochagabia de Verduga esposa. Da. Dorotea Martinez de Ochagavia madre politica, y sus hermanos politicos, Miguel Ochagabia y Lucila Ochagavia de Avello, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolas de Bari el viernes 24 á las 1o de la mañana favor que agradecerán eternamente.
1da21

La Provisora Argentina

A pesar de los dias trascurridos en los que por esta Direccion se viene pagando á los Señores Suscritores las respectivas cuotas se nota que algunos aun no se han presentado y siendo urgente completar el pago para terminar la liquidacion se previene á los referidos suscritores Sres Suscritores que se concluirá el abono el 25 del corriente mes, advirtiendo que lo que para este dia no hayan cobrado se consignará el importe de sus haberes en el Banco de la Provincia de por cuenta de quien corresponda.
La Direccion
p5 a21

Consulado de S. M. B.
Aviso al público
Libramientos.

Libramientos pagaderos á la vista en cualesquiera de las oficinas principales de correos del Reino unido de la Gran Bretaña (Inglaterra, Gales, Escocia é Irlanda) se obstiene desde, la fecha en este Consulado de su Magestad Británica, bajo las condiciones siguientes:

	L.	L.	L.	L.
For cada suma que no esceda en moneda esterlina	2.	5.	7.	10

Se pagará 9 peniques 1 chelin 6 peniques 2 chelie y 3 peniques 3 chelines.
No concediéndose (en un solo) libramiento por mayor suma de diez libras esterlinas.
Sé han recibido instrucciones de la administracion general de correos de Londres para recibir aqui el patacon ó peso fuerte a razon de cuatro chelines esterlinas, bajo cuya base se ha hecho alli un arreglo temporario con uno de los bancos para remitir desde esta toda suma perteneciente al correo, al mismo cambio.
El dia del despacho de la mala por esta oficina no se darán libramientos, ni el dia de la salida del paquete frances.
Consulado Británico.
Buenos Aires, Agoto 18 de 1866.
Constant Santa Maria.
a21 p3 Cónsul interino de S. M. B.

Misas.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de D. Manuel José Cobo en la Iglecia de Sn Miguel, el Jueves 23 del corriente recibirán el estipendio de 50 pesos m|c. p3 a21

Muchacho En la calle Cerrito No. 67 se necesita uno de 12 á 13 años. p3 a21

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Sufiavre ya sea como herederos ó acreedores para que comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 20 1866.
p3 a22 Manuel Granados.

Ojo, Ojo, A los sangradores que necesitan sanguijuelas hamburguesas de superior calidad las hay por mayor menor á precios equitativos en la peluqueria del globo verde, calle piedad frente á la iglesia de San Miguel. p3 a22.

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el transplante de plantas finas como camelias, azalea rododendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p3o a22

Aviso Se vende la barberia calle de cuyo no. 143 por irse para el campo el dueño informarse en la misma casa. p3 a22.

GRAN PLANO
DE LA
Batalla del 24||
Se vende en esta imprenta 5 ps.

Para Montevideo.
El nuevo y lujoso vapor americano
LA ORIENTAL
Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8	p. m'da de M'deo
De cámara en cuarto solo	10	« « «
De proa	4	« « «
Carga por tonelada	4	« « «

Flete de dinero por oro 1|4 ⁰|₀ por plata 1|2 ⁰|₀ por papel 1|8 ⁰|₀.
Las comodidades para los pasajeros n inmejorables. Para otros informes ocuase ár sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1|2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.
NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. ⁰|₀ sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Banco italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobré el siguiente aviso.
«Se previene á los señores accionistas que desde el 16 hasta el 31 del corriente se cobrará la 3ª cuota del 3o p⁰|₀ ó sean ps. 15o por accion de conformidad con el articulo 9 párrafo 2 de los Estatutos.»
Montevideo, 1 de Agosto 1866.
F. L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires Agosto 2 1866.
p3o a2 Sivori y Schiaffino

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m jl26

Gran ferro-carril del Sud
Aviso al público

Trenes particulares para Barracas.
La compañia del ferro-carril del Sud ha hecho los arreglos convenientes con un propietario de Diligencias para la coudución de pasajeros á un peso moneda corriente por persona, entre la estacion Barracas al Sud y el puente de Barracas, el saladero San Martin y la iglesia de Barracas. Las Diligencia se encontrarán con los trenes en las horas siguientes, desde hoy en adelante:

Hora de los trenes para Buenos Aires	Hora de los trenes De Buenos Aires
8	8 46
9	9 46
10	10 46
11	11 46
12	12 55
1	1 46
2	2 46
3	3 46
4	4 46
5	5 46
6	6 55
6 28	

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1866
a8 La Administracion.

GRAN HOTEL DEL LOUVRE
El primero en el pais.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.
Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.
Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p3o a11

Vapor Pollux.

Para el Rosario y San Nicolas, recibe carga desde el Juevcs 16 del corriente y saldrá el Sabado 18 sin falta.
Por mas pormenores ocurrir á la agencia de E Dowse calle de 25 de Mayo num 67
p8 a 12

INTERESANTE

Para quien desee establecer barraca de frutos del pais, se alquila el hermoso edificio, preparado para el objeto, situado formando esquina á las calles de Corrientes y Larrea, inmediato al mercado 11 de Setiembre posee las comodidades siguientes: 840 varas cuadradas de depósito, tres hermosas habitaciones, cocina, letrina y dos pozos de balde; uno con una gran pilita, tanto los depósitos como las habitaciones estan rebocados y á mas de lo referido el patio es de 54 varas por 22 de ancho, para tratar Córdoba 235. p30 a10

Aviso al comercio

El señor D. Carlos Silliman de Neuchatel, en Suiza, que tiene casa en Burdeos, tiene el honor de participar al comercio, que no existe en la primera de aquellas ciudades ningun E. Silliman Neveu, á cuyo nombre se han hecho etiquetas de ajenjo, y se previene que debe confundir dichas etiquetas con las de Charle Silliman que son las que lleva el ajentan ventajosamente conocido y apreciado desde muchos años, tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por órden del Sr. D. Carlos Silliman.
firmado:—F. Decazes y ca. p30 a1. o

Aux amatares De compras baratas en el lindo pueblo de Belgrano, se vende ó se alquila una casa amueblada ó no, con diez piezas toda empapelada y con cielos rasos y todas las puertas y ventanas con contramarco y todos los pisos de tabla y baldosas un lindo corredor con 10 varas de largo sobre cuatro, todo con pintura, á mas dos sótanos, dos cocinas, dos lugares, un galpon de 12 varas de material con gallinero y un cuarto para el jardinero, toda la zotea de la casa con baldosa y madera dura, con una linda quinta con todas cualidades de frutas de lo mejor que hay en el pais todas frutas europeas, dos jardines con flores de todas clases, el terreno se compone de 5o vs. de un lado y 5o del otro lado las con frente á la calle, toda la quinta cercada de material, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, se vende con toda garantia, las personas que se interesen en su compra, dirijirse al mismo pueblo de Belgrano á casa del Sr. Magalon calle 25 de Mayo, ó en la misma casa calle San Martin núm. 9 y 11.
p15 a18

Loteria de la Caridad de Montevideo.
PREMIO MAYOR.
25000 Patacones.

La Empresa pone en circulacion una Loteria compuesta de 18 millares y mil suertes que se jugará el 24 del corriente Agosto.
Los Billetes son litografiados en papel blanco tinta negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion 24 de Agosto.
El billete entero vale 4 pesos moneda nacional, el cuarto un peso,
Las suertes son las siguientes.

SUERTES

1	de	25000	p'cones.	
1	«	4000	pesos	m|n.
3	«	1000	«	«
3	«	500	«	«
7	«	200	«	«
12	«	100	«	«
60	«	50	«	«
323	«	20	«	«
590	«	16	«	«

1000 suertes ó sean 4000 en cuartos.
Montevideo, Agosto 14 de 1866.
p5 a17 La Empresa.

FERRO-CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como si gue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 5C	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS / REGRESO — DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESO

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral. Rodriguez, Lujan, Mercedes.

Trenes: 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 7.° [horario en columnas verticales, ilegible en detalle]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzo encillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata, Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioraío, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Ejenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el caralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 5.

FERRO-CARRIL DEL SUD
DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA / TARDE — Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; San Vicente; Glew; Donselar; Ferrari; Jeppener; Facia; Gándara; Chascomus.

REGRESOS — MAÑANA / TARDE — Nos. 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28

Estaciones: Chascomus; Gándara; Facia; Jeppener; Ferrari; Donselar; Glew; San Vicente; Lomas de Zamora; Barracas al Sud; Barracas al Norte; Buenos As. Constitucion; Beleteria central calle Lima núm. 117.

[horario en columnas verticales, ilegible en detalle]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 precederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue;

DIAS DE TRABAJO — IDA / REGRESO — DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

Columnas: Tren; 25 de Mayo; Retiro; Belgrano; Olivos; San Isidro; S. Fernando; Tigre; De la mañana / De la tarde.

[horario en columnas verticales, ilegible en detalle]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Oficina de Sumarios En la Aduana—Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se cita á D Estevan Ribou, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias, para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires Julio 26 de 1866.
p8a18 El Secretario

A LA VILLE DE BUENOS AIRES
171—Calle Victoria—171

Gran surtido permanente de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, merino de todas clases.
Especialidad de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, 2000 trajes de 150 ps arriba.
Gran surtido permanente de merino de todas clases, se corta sobre medida.
p30 j26

Aviso La Sociedad Mercantil que jiraba en esta plaza y Montevideo bajo la razon de Nicholson Green y ca. terminó segun su contrato el 31 de Diciembre del año 1865, y habiéndose separado de ella desde entonces por mútuo y amigable convenio el socio D. Guillermo A. Maclean, por el presente avisa que continua la sociedad bajo la misma razon de Nicholson Green y ca. siendo socios de ella D. Cárlos Seton Maclean, D. Tomas Gibbons y D. José Green, quienes conjuntamente ó separadamente liquidarán la sociedad estinguida. Buenos Aires, Junio 22 de 1866.
Cárlos S. Mc. Lean
Guillermo Alejro A. Maclean
ppro. Thos. B. Gibbons,
Chas. S. Mmc. Lean
ppro. Joseph Green.
p30 j29 Chas. S. Mmc. Lean.

En venta En casa de Milligan y William son 148 calle Piedad vino Jerez de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p30 a9

Aviso El abajo firmado informa al público, que ha mudado su almacen de comestibles, de la calle defensa núm. 6o, á la calle Victoria núm. 72, recoba nueva.
p30 a1o firmado—Ricardo Hastings.

Miramon cuchillero Acaba de recibir una factura de ojas de espada de uno y dos filos; que puede vender mas barato que las últimas, ojo plateros y ferreteros, se van acabar pronto, la partida es muy chica, para tratar calle Bolivar 1o3 esquina Belgrano 8o, merceria. p6 a15

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA.
HES RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 37.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 21o
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.
M. S. Bagley

Tenedor de libros En la escuela politécnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Brioches Pastelitos de pescado y carne, empanadas de pichon, se hallará todos los dias en la confiteria Rivadavia calle Rivadavia núm. 6 y 8, ésquina de la plaza de la Victoria. p3 a1o a

DOLOR DE MUELAS
Curado gratis
Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre graris el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarthe calle Florida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se eocuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacor crecer el cabello. p30 p19

Cocinera Se precisa una en la calle de Rivadavia núm. 371 frente á la merceria del indio. p3 a21

Bordados Y costuras blancas se bordan iniciales en pañuelos y se hace á maquina con perfeccion toda clase de ropa blanca fina para señora calle Tucuman núm 63. p3 a21

Repartidores Se necesitan en la fabrica de tabacos del «Crédito» Tacuari 109. prometiendoles reparto cóntinuo con las mejores condiciones, tanto para reparto á pié como á caballo con factura y marca de primer clase: p6 a21

Sirviente Se precisa uno prolijo San Martin 73. p3 a21

Abogado El Dr. D. Lorenzo Torres ha trasladado su estudio á la calle Belgrano 136. p4 a21

Municipalidad de las Conchas.

Se previene á los poseedores de terrenos, de quintas y chacras de propiedad pública dentro del éjido, que el 25 de Octubre del presente año, vence el término que acordó la ley de Octubre de 65, para que se presentaran á comprar ó arrendar los terrenos que poseen, debiendo los que no lo hiciesen, pagar en adelante arrendamiento por el tiempo de la posecion, y perder la preferencia que se les reconoce para obtener su propiedad. Las Conchas, Agosto 16 de 1866.
José Máximo Pávia.
Presidente.
Juan Francisco Alcorta,
p3o a17 Municipal Secretario.

Arte de escribir Enseñasé, por un nuevo método el mas conveniente para la instruccion, una elegaute forma de escritura inglesa ó italiana en 8 lecciones, redonda francesa en 3, redonda inglesa cursiva en 6, y gótica alemana ó inglesa en 5 lecciones. Ademas se dan leccione de gramática castellana y ortografia, Teneduria de libros por ambas partidas, Aritmética por principios matemáticos; geografia, lectura y lectura, Piedad 29 Manuel P. Rocrn
p10 a15

El que firma Participa al comercio haberse pues o al frente de sus negocios en la calle de Cutyo núm 111 y 13 quedando á ella incorporado desde la fecha, D. Ambrosio Domanisch segun escritura que registra el Sr. Garrido. Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.
p3 a21 G. D'Sturbide.

A los estancieros.

En la cuchilleria y armeria francesa calle Florida esquina á piedad encuentraran.
Tijeras de esquila de la acreditada fábrica de Sorby.
Hilo de atar lana.
Desbasadores.
Desempastadores.
Señaladores de toda formas.
Id con letras y números.
Y muchos intrumentos concerniendo el ramo el todo garantido de 1ra. calidad.
p8 a19

LA BIENECHORA DEL PLATA.
Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público consolidado, por la creacion de capitales dotes p viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumaré
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VOCALES
Don Enrique Peltzer — DonAntonino C. Cabo
Don José Temepeley — Dr. Don Francisco Alco
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la ... Argentina y Oriental de Ur SENOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—E. Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 11

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 186 minar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA
Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á p
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA R. FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES
CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. ISA
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm. 118, alt

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondie
El pago anticipado de 10 año de recho al asegurado al estorno d prima, con mas el 10 p. ⁰|₀ de la p años restantes; es decir que solo tar 10 años asegurado la prima c te á 8 años menos el 10 p. ⁰|₀ de prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejor no solo por ser la única socieda contra incendio á prima fija, de República Arjentina, sino tambie su fuerte capital. Los fondos de depositan en el Banco de la Prov
Por mas pormenores podrá o cina de la compañia.

LA OPINION NACIONA
Diario que se publica en Montevid
REDACTADO
POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de da 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntuali acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertar ho diario puede dirijirse á su administrador general en calle de Itusaingo 205.

INJECTION BRO
HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad d medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el in 112, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS
FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755
PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las de Lóndres y Paris, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta* ... *vavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferrugi* ... *calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases,* las cuales llevan á un lado la marca de ... pastilla, y el nombre del medicamento al otro.
Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermífugas de Sa... Píldoras escocesas de Anderson. — Píldoras Alègre contra las *hemorroides.* ... de Inglaterra preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois.* — Tintura de Collas. — Vinagre Collas, higiénica para tocador. — En *Buenos-Ayres* : Depósito casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

"LA PROVIDENCIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCEN
A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AI

Autorizada por decreto del Gobierno de la Repúbli tal del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y rior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fe Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos
MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion
MONTEVIDEO.
Presidente — Sr. D. Francisco P Blanco.
Vice Presidente — « « Juan Pañalva.
Vocales — « « Joaquin Belgrano.
« — « « Eugenio O. Neill.
« — « « Miguel Cesar.
Director General — « « Felix de Montravel.
Agente — « « Antonio Cabarrou.

Junta de vijilan
BUENOS AIRES.
Presidente — Sr. D. Cárlos Zim
Vice-Presidente — « Dr. Miguel Est
Secretario — « « Bernardo
Vocales — « « Cayetano
« — « « B. H. Ross
« — « « Juan Robb
« — « « Julio G. S
« — « « Ventura C
Sub-Director — « « Pablo de M
Agente — « « Roberto E
Oficinas { En Montevideo: calle { En Buenos Aires: Piedra

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.
La compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 seguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el pr oelos asegnrados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente sán el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduc el 10 p. ⁰|₀ del importe de los 8 años.
BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su las bombas, material y huniforme para formar y equiper una compañia de Bom costo.

LA NACIONAL
190—POTOSI—190
Compañia de seguros mútuos sobre vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19000. Capital suscrito Ron 125,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.